



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Memorando Nro. 0678-2019-DGFPRD

Tena, 12 de marzo de 2019

PARA: Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña
Director de Gestión Administrativa, Enc.

ASUNTO: ENTREGA DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO
"MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS 2019" REALIZADO
POR FERIADO DE CARNAVAL

En referencia al Memorando No. 0387-2019-DGA de 01 de marzo de 2019, adjunto informe de cumplimiento del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, ORGANIZACIÓN LOGISTICA Y EJECUCION DEL EVENTO DENOMINADO "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS 2019", realizado por feriado de carnaval el día sábado 02 de marzo de 2019, en el Parque Intercultural de Tena.

Solicito por favor, autorice a quien corresponda se proceda con el proceso administrativo de pago a favor de GUEVARA PICO FRANKLIN RODRIGO de RUC. 15005269570001, según adjudicación por el procedimiento de ínfima cuantía No. 0010390, por el monto de cinco mil doscientos ochenta 00/100 dólares (\$5.280,00) más IVA.

Adjunto:

- Proceso en formato físico impreso original
- Documentos de respaldo del informe

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Copia:

Ing. Carla Patricia Carrión Andi
Analista 3 de Fomento Turístico

ap



INFORME DE PAGO – ENCUENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO “MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS 2019” FERIADO DE CARNAVAL GADPN-0002-2019-UT

1. COMPARCIENTES	Comparecen en la suscripción del PROCESO DE ADJUDICACION Nro. 0010390 para ejecutar el “Proyecto Mundos Diversos, Mundos Compartidos 2019” entre el GAD NAPO y el Señor GUEVARA PICO FRANKLIN RODRIGO como proveedor del servicio.
2. ANTECEDENTES	Mediante solicitud emitida por el señor Víctor Hugo Montero en calidad de Presidente de la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo y Memorando No. 0482-2019-DFPRD, en el que solicita “Elaboración de la Propuesta Técnica para Promoción y Difusión Turística” a la Analista de Fomento Turístico 3 del área de Turismo y mediante acuerdo de compromisos entre los solicitantes del apoyo y el área técnica del GAD NAPO, se acuerda incluir en la planificación de la ejecución del FORTALECIMIENTO A EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES expuesta en el POA 2019 de dicha Unidad, para la realización del evento “MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS 2019” el 02 de marzo del presente año en las canchas del Parque Intercultural de Tena a partir de las 05H00 hasta las 00H00, propuesta planteada y argumentada mediante memorando No. 0056-2019-UT de 26 de febrero de 2019, enfatizando la oportunidad de aprovechar el feriado nacional de carnaval el marco del decreto presidencial 858 de 28 de diciembre de 2015, donde se resuelve declarar Feriado de Carnaval no recuperable el 04 y 05 de marzo de 2019. Este evento se realizó en las Canchas del Parque Intercultural de Tena, tuvo como objetivo fomentar conciencia ciudadana sobre la importancia del turismo y dar valor a la diversidad cultural existente, promoviendo el respeto al desarrollo de los emprendimientos e identidad de las diversas culturas que permite la proyección de una dinámica positiva de intercambio entre el turista y el residente local de la provincia de Napo. en un importante espacio público como lo es el Carnaval Bolivarense.
	De manera participativa entre los actores involucrados se analizó, aprovechar la masiva visita de turistas por el Carnaval. Que según datos emitidos por la Organización local, ha aumentado desde el año 2002, con los eventos culturales

Promovidos y difundidos por la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo y que sigue creciendo anualmente, gracias al gran potencial existente en la diversidad natural y cultural étnica que posee la provincia de Napo.

Se priorizó que en estos espacios se difunde la cultura y gastronomía de los grupos sociales asociados en la provincia, tales como: ASOCIACION DE AFRORESIDENTES EN NADPO, BOLIVARENSES, LOJANOS Y KICHWAS.

Con la finalidad de motivar la participación ciudadana y REVALORIZAR las costumbres y tradiciones de los pueblos que hacen parte de la promoción y difusión turística del cantón y la provincia, se ejecutó el proyecto en mención.

La partida presupuestaria para la ejecución del presente proyecto es de código 50.02.000.002.730249.000.15.01.000.99.99.99.001 denominada **EVENTOS PUBLICOS PROMOCION**.

Siguiendo el proceso administrativo se resuelve autorizar la contratación del proyecto denominado **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, Y EJECUCION DEL EVENTO DENOMINADO "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS 2019"** por feriado de carnaval 2019.

Mediante Solicitud de Disponibilidad de Fondos Nro. 00057 de 27 de febrero de 2019, el Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña, solicita a la Dirección Financiera atender el requerimiento realizado.

Con Memorando Nro. 0387-2019-DGA de 01 de marzo de 2019, se designa al Ing. Ulises Gutiérrez Heras, como administrador del **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, Y EJECUCION DEL EVENTO DENOMINADO "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS 2019"**, de conformidad con los procedimientos establecidos en la LOSNCP y su Reglamento.

Con Memorando No. 0368-2019-DGA de 27 de febrero el Tnlog. Sandra Patricia Amores, Asistente de Apoyo Administrativo del GAD Provincial de Napo, manifiesta *"se recomienda analizar la propuesta presentada por el señor FRANKLIN GUEVARA PICO de G&G SONIDO con RUC. 15005269570001"* por informe presentado por el Director de Fomento Productivo por tener referencias y experiencias similares en el servicio de organización de eventos, de considerar oportuno la propuesta de trabajo, por el monto de 5.280.00 más IVA.

3. OBJETIVO CUMPLIDO:

- Posicionar a la Provincia de Napo, a partir de su diversidad turística cultural, como un potencial destino turístico para los turistas y visitantes locales, brindando la oportunidad de desarrollar un Encuentro Cultural y Turístico denominado **"MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS EDICION 2019"** en el cual generen dinámicas de desarrollo local sostenible, promoviendo el intercambio de costumbres y tradiciones de la identidad existente entre sus pueblos y a promocionar su oferta gastronómica en el feriado nacional de Carnaval.



4. LIQUIDACION TÉCNICA

En referencia al Proyecto denominado "Encuentro Turístico Cultural MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS 2019" dentro del marco del carnaval Bolivarense 2019, a favor de proveedor FRANKLIN GUEVARA PICO de G&G SONIDO con RUC. 15005269570001, para Servicio de organización, ejecución de un evento cultural.

A fin de dar cumplimiento en calidad de administrador del proceso, una vez constatado el requerimiento solicitado para el servicio de organización "Encuentro Turístico Cultural MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS 2019" realizado por feriado de carnaval 2019, se constata el cumpliendo así con el objeto del proyecto y previo cumplimiento de los términos de referencia en temas de :

TARIMA: Montaje el día 01 de marzo para iniciar el evento a las 08:00 de la mañana con la animación del evento: Ubicación : Parque Intercultural de Tena .

RIDER TECNICO:

SISTEMA DE SALA FOH:

- 8HDL20
- 01 CONSOLA DIGITAL MIDAS M32
- 06 SUB BAJOS RCF 8003^a

MONITOREO:

- 4 MONITORES RCF 725"
- 1 EQUIPO DE BAJO AMPEG
- 1 JUEGO DE CABLES DE SEÑAL XLR
- 1 JUEGO DE CABLES DE CORRIENTE AC

MICROFONIA:

- 10 MICROFONOS SHURE SM58
- 8 CAJAS DIRECTAS ACTIVAS

ESCENARIO:

- TARIMA 8 METROS POR 4.88 METROS
- ESTRUCTURA TRUSS DE 12M X 6 A 7.5 DE ALTO
- 1 GRADA DE ACCESO

ILUMINACION:

- 1 CONSOLA MA DOT2
- 20 TACHOS LED RGB
- 10 CABEZAS BEAM R7

OBSERVACIÓN: Se incluyó una tarima para pasarela para la noche, como un complemento adicional por la necesidad existente en el proceso de demostración del evento cultural.



PROMOTORES CULTURALES:

1.- ARTISTA DE GÉNERO TROPICAL BAILABLE Y ROMÁNTICO. Que incluya la utilización de instrumentos musicales. Tipo : Orquesta de máximo 7 personas. Tiempo de Duración: 1 hora. De preferencia de la localidad. Hora de presentación 11:50 a 12:50 : Lugar : Parque Intercultural de Tena. Día : 2 de marzo de 2019.

OBSERVACION: Realizó su presentación con un adicional de tiempo de 40 minutos aproximadamente.

1.- ARTISTA DE GÉNERO TROPICAL – MÚSICA NACIONAL – Albazos – Bombas. Utilización de pistas musicales. Solista. Duración . 45 minutos. Hora de presentación 21:00 a 23 :00 Horas. Lugar : Parque Intercultural de Tena. Día : 2 de marzo de 2019.

OBSERVACION: NINGUNA

1.- ANIMADOR DE EVENTO: Horario : De 09:30 a 13:00 y de 19:30 a 23:30 : Lugar : Parque Intercultural de Tena. Día : 2 de marzo de 2019.

OBSERVACION: NINGUNA

1.- PRESENTACION ARTISTICA – TIPO DE GENERO BANDA DE PUEBLO

Horario: De 05:00 a 09:00 Lugar : Principales calles de la ciudad de Tena sitios de interés cultural. A partir de las 10:30 a 13:30 en el Parque Intercultural de Tena. Día : 2 de marzo de 2019.

OBSERVACION: NINGUNA

MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS

- 4 Carpas de tamaño de 4 X 4 para ubicar a los EXPOSITORES DE GASTRONOMÍA – Incluye Montaje y Desmontaje. Que incluya paredes de Telas plásticas armables. Color Blanco. 1 Carpa de 3x3 : Para utilizar en la preparación de los promotores culturales y exposición de material turístico.



GIGANTOGRAFIA DEL EVENTO: Impreso Full Color. Tamaño de 5 de Largo y 1.5 de Ancho. Adjunto Diseño.

OBSERVACION: NINGUNA

MESAS PLASTICAS SILLAS: De Color Blanco. 50 Sillas y 10 Mesas Plásticas pequeñas.

OBSERVACION: NINGUNA

5. ACTIVIDADES CUMPLIDAS

Sábado 02 de marzo de 2019 Canchas del Parque Intercultural de Tena

COMPONENTE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Colocación de tarima, amplificación, luces y sonido, como lo establece los Términos de Referencia	A SATISFACCIÓN	INCLUYE UNA AREA DE PASARELLA ADICIONAL
Presentación artística, tipo de género Banda de Pueblo - Serenata Bolivarense es un recorrido por las calles de la ciudad con la BANDA SU MAGESTAD SAN FRANCISCO DE BORJA.	A SATISFACCIÓN	
Hora de presentación :	A SATISFACCIÓN	C
05:00 am: Serenata Bolivarense en las principales calles de la ciudad - 08:00 am: Presentación en el Parque Intercultural de Tena. 11:00 am: Presentación en el evento de inauguración 13:00 pm: Inicio de los juegos y actividades populares.		
Total de tiempo de duración de la presentación: 5 horas aproximadamente.		
PRESENTACIÓN DE UN PROMOTOR CULTURAL DE GENERO TROPICAL DE LA LOCALIDAD CON GRUPO INCLUIDO: Tiempo de duración : 1:30 minutos Lugar de presentación: Parque Intercultural de Tena. Tipo : Grupo Musical – Orquesta Hora de presentación: 12:00 pm Hora de presentación: 21:00 pm	A SATISFACCIÓN	

PROMOTOR CULTURAL PARA ANIMACION EVENTO TURÍSTICO: Tiempo de duración : 8 Horas (De 09:00 a 18:00 pm) Lugar de presentación: Parque Intercultural de Tena. Tipo de presentación: Animación de las actividades culturales.	A SATISFACCIÓN
COLOCACION DE 5 CARPAS DE 4 X 4 PARA EXPOSITORES DE GASTRONOMÍA – MONTAJE Y DESMONTAJE.	A SATISFACCIÓN
Colocación de 10 mesas plásticas para la utilización de organizaciones invitadas para exponer la gastronomía típica.	A SATISFACCIÓN
Colocación de 50 sillas plásticas para el evento de inauguración y de actividades culturales.	A SATISFACCIÓN
Entrega de 4 identificativos a expositores y organizaciones invitadas para exponer la gastronomía típica.	A SATISFACCIÓN
GIGANTOGRAFIA DEL EVENTO: De 6 x 0.80 cm con el logo institucional y demás organizaciones participantes en el evento de inauguración.	A SATISFACCIÓN
LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO	A SATISFACCIÓN
Movilización de expositores: Movilización de insumos y materiales de exposición	A SATISFACCIÓN

6. BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- ✓ Expusieron 09 expositores de gastronomía Bolivarense, 01 expositor de gastronomía típica kichwa, 01 expositor de comida Lojana y 01 expositor de Comida Afro Ecuatoriana. ADJUNTO. ANEXO DE FIRMA DE EXPOSITORES.
- ✓ 5 Promotores Culturales.

Promocionaron y comercializaron su gastronomía a la población local y turistas nacionales y extranjeros ya que el PARQUE INTERCULTURAL DE TENA es un lugar muy visitado



7. BENEFICIARIOS INDIRECTOS:

- ✓ Se dieron cita aproximadamente 3 mil personas en las actividades culturales realizadas en el Parque Intercultural de Tena, entre los que se pudo notar turistas de otras ciudades. ADJUNTO. ANEXO FOTOGRAFIAS.

8. LIQUIDACION ECONOMICA

Para efectos de la Entrega- Recepción de los servicios para la organización del "Encuentro Turístico Cultural MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS 2019" es la siguiente:

CANTIDAD	DETALLE
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE UN EVENTO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO "ENCUENTRO TURÍSTICO CULTURAL MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS 2019"

Monto a cancelar : 5.913,00 incluido IVA

9. LIQUIDACION DE PLAZOS

El proceso, cumplen con el plazo establecido, según acta de entrega recepción del servicio.

10. CONCLUSIONES

- Este servicio se ejecutó para aprovechar el feriado de carnaval 2019 y exponer la gran variedad de productos y servicios existente en la provincia de Napo.
- Se cumplió con el objeto que estipula las competencias de Fomento Productivo en especial lo que dice la **Resolución 001 del Consejo Nacional de Competencias** en su artículo 17 "Gestión provincial.- en el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes actividades de gestión:...numeral 7. **Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo**" 10. "Fomentar el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, para lo cual los distintos prestadores de servicios deberán cumplir con lo establecido en la normativa vigente"
- Se promocionó por los medios de comunicación
- No existe retraso por parte del señor contratista en la entrega – recepción del servicio.
- Cumplen con los términos de referencia suscritos en el proyecto.

- No hay novedades en la prestación del servicio, se ejecuta según lo planificado.
- Por lo expuesto, solicito muy comedidamente se proceda con el trámite correspondiente a favor del señor proveedor **FRANKLIN GUEVARA PICO** de **G&G SONIDO** con RUC. 15005269570001 por el monto de **5.913,00** incluido **IVA**

Adjunto:

- Proceso completo- Original.
- Encuesta de satisfacción – Original
- Agenda de Inauguración
- Oficio de Agradecimiento de Asociaciones Participantes
- Informe de cumplimiento del Proveedor
- Acta de entrega del servicio
- Listado de asistencia de los emprendimientos.

Elaborado por:

Ulises Gutiérrez Heras, Ing.
ADMINISTRADOR DEL PROCESO

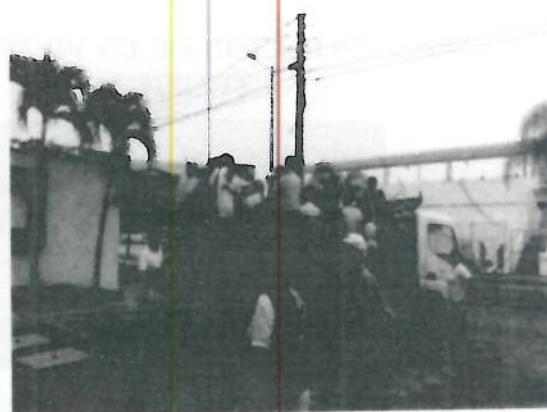


ANEXOS: FOTOGRAFÍAS

**DIFUSIÓN DE MUNDOS DIVERSOS – MUNDOS COMPARTIDOS
POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES**



**SERENATA BOLIVARENSE POR LAS CALLES DE LA CIUDAD
JUNTOS A LAS PRINCIPALES AUTORIDADES DE LA PROVINCIA**



INAUGURACION DEL EVENTO TURISTICO CULTURAL



PRESENTACION DE UN PROMOTOR CULTURAL DE GÉNERO TROPICAL CON GRUPO INCLUIDO



PROMOTOR CULTURAL PARA ANIMACION DEL EVENTO



APoyo a las expresiones culturales



PROMOCION GASTRONOMICA DE ASOCIACIONES INVITADAS





JUEGOS POPULARES



PRESENTACION DE DANZAS





NOCHE DE INTEGRACION INTERCULTURAL





aps





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0593-2019-DGFPRD

Tena, 01 de marzo de 2019

PARA: Dr. Sergio Enrique Chacón Padilla
Prefecto Provincial

Psic. Jonathan Andrés Borja López
Analista

ASUNTO: INFORME PARA AUTORIZACIÓN DEL DIA SABADO POR EL
VENTO MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS 2019

Acuerdado
SB

Con la finalidad de informar sobre las actividades que se ejecutan desde esta dirección, informo a Usted que el día de mañana va a laborar el equipo técnico de Turismo en el evento denominado MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS 2019, a partir de las 05: 00 am hasta las 19:00 horas en las diferentes actividades culturales coordinadas con la Asociación de Bolivarenses de Napo.

Personal que va a laborar es el siguiente:

Ing. Carla Carrión Andi - Analista 3 de Fomento Turístico (Coordinación General del Evento)

Ing. Sergio Licuy - Analista 1 de Fomento Turístico (Logística del Evento, carpas, sillas y mesas)

Sra. Lucy Andrango - Asistente de Apoyo (Logística del Evento y de la agenda artística)

Sra. Ana Paredes - Asistente de Apoyo. (Recolección de información de Satisfacción)
MOVILIZACION : Vehiculo de Turismo

Este es un requerimiento a fin de cumplir con una agenda cultural propia de las actividades que realiza la Unidad de Turismo.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras

DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE



Memorando Nro. 0593-2019-DGFPRD

Tena, 01 de marzo de 2019

Anexos:

- informe previo sabado 02 marzo 2019.pdf
- solicituud bolivareses.pdf
- agenda bolivarenses.pdf

Copia:

Ing. Carla Patricia Carrión Andi
Analista 3 de Fomento Turístico

Ana Raquel Paredes Sánchez
Asistente de Apoyo Administrativo 1

Ing. Sergio Agustín Licuy Chimbo
Analista 1 de Fomento Turístico

cc





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0595-2019-DGFPRD

Tena, 01 de marzo de 2019

PARA: Dr. Sergio Enrique Chacón Padilla
Prefecto Provincial

ASUNTO: SOLICITANDO AUTORIZACIÓN

En alcance al Memorando Nro. 0593-2019-DGFPRD, solicito comedidamente su autorización para que los funcionarios del área de turismo coordinen el evento del proyecto denominado "Mundos Diversos Mundos Compartidos 2019" para el día sábado 02 de marzo de 2019 de 05h00 a 19h00.

Personal que va a laborar es el siguiente:

Ing. Carla Carrión Andi - Analista 3 de Fomento Turístico (Coordinación General del Evento)

Ing. Sergio Licuy - Analista 1 de Fomento Turístico (Logística del Evento, carpas, sillas y mesas)

Sra. Lucy Andrango _ Asistente de Apoyo (Logística del Evento y de la agenda artística)

Sra. Ana Paredes - Asistente de Apoyo. (Recolección de información de Satisfacción)

MOVILIZACION : Vehiculo de Turismo

Atentamente,

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Copia:

Psic. Jonathan Andrés Borja López
Director de Apoyo de Talento Humano, Subrogante

Ing. Carla Patricia Carrión Andi
Analista 3 de Fomento Turístico

cc



ASOCIACION AFRO ECUATORIANOS RESIDENTES EN NAPO

Tena, 06 de marzo de 2019

Ingeniero
Ulises Gutiérrez Heras
**DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO
RIEGO Y DRENAJE DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO**
En su despacho.-

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Asociación de Afro Ecuatorianos Residentes en Napo, expresamos nuestro profundo agradecimiento por su apoyo y consideración en el evento denominado "Mundos Diversos, Mundos Compartido 2019", desarrollado el día sábado 02 de marzo de 2019 en las canchas del parque Intercultural de Tena, por motivo del feriado de carnaval, en coordinación con la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo.

Este evento cumplió con nuestras expectativas e ingresos económicos para los miembros de nuestra Asociación, porque contó con la presencia masiva de aproximadamente 1600 personas entre turistas y residentes locales.

Hago extensivas mis felicitaciones a la Prefectura de Napo y al equipo de trabajo que coordinó este importante evento; demostraron profesionalismo, responsabilidad y compañerismo.

Atentamente,


Robert Cortés
PRESIDENTE DE LA AFFEN – NAPO
CI. 0802129585





ASOCIACION DE BOLIVARENSES RESIDENTES EN NAPO

Tena, 06 de marzo de 2019

Ingeniero
Ulises Gutiérrez Heras
DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO
RIEGO Y DRENAJE DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO
En su despacho.-

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo. Por medio del presente, nos es grato manifestar que el evento denominado "Mundos Diversos, Mundos Compartido 2019", desarrollado el día sábado 02 de marzo de 2019 por motivo del feriado de carnaval ha cumplido totalmente con nuestras expectativas, logrando posicionar a la Provincia de Napo, por su diversidad turística cultural, como un potencial destino turístico.

Este evento contó con la visita masiva de aproximadamente 1800 personas entre turistas y residentes locales, generando un significativo impacto y avance en el desarrollo económico local, promovió el intercambio de costumbres y tradiciones de las diferentes culturas residentes en la Provincia y especialmente se promocionó su diversa y rica gastronomía.

Hago extensivas mis felicitaciones y agradecimiento a la Prefectura de Napo, al equipo de trabajo de la Unidad de Turismo por el trabajo realizado, ya que en todo momento mostraron compromiso y responsabilidad, logrando con esto cumplir con los objetivos y metas propuestas. Incrementando significativamente los ingresos económicos, la unión y costumbres de nuestra Asociación.

Esperamos en un futuro seguir contando con su incondicional apoyo.

Atentamente,

Ing. Víctor Hugo Montero
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BOLIVARENSES RESIDENTES EN NAPO
CI. 1500256795





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Memorando Nro. 0655-2019-DGFPRD

Tena, 11 de marzo de 2019

PARA: Ing. Carla Patricia Carrión Andi
Analista 3 de Fomento Turístico

ASUNTO: EMITA INFORME PARA PAGO.-

Sírvase realizar informe para el pago correspondiente por la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE UN EVENTO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO TURÍSTICO MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS 2019", evento realizado el día sábado 02 de marzo de 2019, por el feriado de carnaval, en coordinación con la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo.

Se adjunta solicitud presentada por el Sr. Guevara Pico Franklin Rodrigo-Proveedor.

Atentamente,

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Anexos:

- doc para pago gevvara pico franklin.pdf

mn





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 0387-2019-DGA

Tena, 01 de marzo de 2019

PARA: Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

ASUNTO: Solicitando designación de administrador.-

En atención a su memorando Nro. 0562-2019-DGFPRD de 26 de febrero de 2019, con el cual solicita el “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGISTICA DEL EVENTO DENOMINADO “MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SÁBADO 02 DE MARZO DE 2019, EN LAS CANCHAS DEL PARQUE INTERCULTURAL UBICADO EN LA CIUDAD DE TENA (BRRIO CENTRAL)”, al respecto me permito poner en su conocimiento, que se procedió a suscribir el compromiso de trabajo con el señor GUEVARA PICO FRANKLIN RODRIGO, con RUC 1500526957001, propietario de G&G SONIDO, previa verificación y análisis de todos los documentos habilitantes que permiten comprobar que no se encuentre incursio en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.

Por lo expuesto agradeceré a usted, efectúe la supervisión y control del servicio, debiendo remitir el correspondiente reporte e informe para el pago respectivo.

MONTO USD: USD 5.913,60 incluido IVA.

Partida Presupuestaria: 50.02.000.002.730249.000.15.01.000.99.99.99.99.001 EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES

Adicionalmente, me permito informar a usted, que el pago será contra entrega mediante factura, es decir una vez que el adjudicado haya cumplido a cabalidad con el servicio.

Servicio a efectuarse por el procedimiento de ínfima cuantía.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN GAD PROVINCIAL DE NAPO

Referencias:
- 0562-2019-DGFPRD

jrp



"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SÁBADO 02 DE MARZO DE 2019, EN LAS CANCHAS DEL PARQUE INTERCULTURAL UBICADO EN LA CIUDAD DE TENA (BARRIO CENTRAL)"

Ingeniero Juan Ramírez Ocaña, Director de Gestión Administrativa, Encargado, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

Que, los artículos 44 y 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública "LOSNCP", publicado en el Registro Oficial 588 de 12 de mayo de 2009, prevé que las adquisiciones de obras, bienes y servicios cuya cuantía no exceda del monto equivalente al coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado, se realizarán en forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP, y sin que dichas contrataciones se puedan emplear como medio de elusión de procedimientos;

Que, mediante Segundo Suplemento del Registro Oficial 100 de lunes 14 de octubre de 2013, se aprueba el Proyecto de LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA en la que se emite nuevas disposiciones respecto a los procedimientos de infima cuantía en la parte pertinente a la SECCIÓN II INFIMA CUANTIA ART. 52.1.- Contrataciones de infima cuantía;

Que, con memorando Nro.0056-2019-UT de 26 de febrero de 2019, la ingeniera Carla Carrión, Analista 3 de Fomento Turístico, emite la propuesta denominada ENCUENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS EDICIÓN 2019", a realizarse el día 2 de marzo de 2019, como un aporte a la difusión de la cultura y promoción turística de la provincia de Napo, que fortalecerá a las actividades culturales que organiza la ASOCIACIÓN DE BOLIVARENSES DE NAPO, como un aporte a la tradición y cultura que hace referencia el desarrollo turístico de los pueblos y del Ecuador.

Que, con memorando Nro. 0562-2019-DGFP RD de 26 de febrero de 2019, el ingeniero Ulises Gutiérrez, Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje requiere el "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SÁBADO 02 DE MARZO DE 2019, EN LAS CANCHAS DEL PARQUE INTERCULTURAL UBICADO EN LA CIUDAD DE TENA (BARRIO CENTRAL)".

PROYECTO: "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS 2019"

MONTO: 5.280,00 MÁS IVA

FECHA: SÁBADO 02 DE MARZO DE 2019

LUGAR: CANCHAS DEL PARQUE INTERCULTURAL UBICADO EN LA CIUDAD DE TENA (BARRIO CENTRAL)

Que, Según informe de la Tecnóloga Patricia Amores, Asistente del Apoyo Administrativo 3, como consta en memorando Nro. 0368-2019-DGA de 27 de febrero de 2019, recomienda se acoja a la petición formulada por la Dirección requirente de contratar los servicios con el señor **FRANKLIN GUEVARA PICO**, de G&G con RUC 1500526957001.

Por lo que textualmente manifiesta lo siguiente: "... *En referencia al memorando No. 0365-2019-DGA, y con la finalidad de atender el requerimiento realizado por el ingeniero Ulises Gutiérrez – Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, constante en el memorando No. 0562-2019-DGFP RD de fecha 26 de febrero de 2019, con el cual solicita el SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS", que se llevará a cabo el día sábado 02 de marzo de 2019, en las canchas del parque intercultural ubicado en la ciudad de Tena (barrio central), debo indicar que el área requirente presenta una propuesta se procede acoger la proforma presentada por G&G SONIDO, salvo su mejor criterio, ya que los tiempos para ejecutar el proyecto se encuentra a vísperas; y en la parte pertinente el requirente manifiesta "textual" "... se recomienda analizar la propuesta presentada por el señor Franklin Guevara Pico de G&G sonido con RUC 1500526957001" por el monto de 5.280,00 dólares más IVA...*".

Que, mediante certificación de disponibilidad de fondos 289 el señor Director Financiero certifica la existencia de disponibilidad presupuestaria y de fondos:

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Dirección Administrativa

Adjudicación por el procedimiento de Infima Cuantía Nro.

0010390



En uso de las facultades concedidas mediante Resolución Administrativa No. 094-GADPN de 09 de enero de 2019.

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar al señor **GUEVARA PICO FRANKLIN RODRIGO**, con **RUC 1500526957001**, propietario de **G&G SONIDO**, el **"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SÁBADO 02 DE MARZO DE 2019, EN LAS CANCHAS DEL PARQUE INTERCULTURAL UBICADO EN LA CIUDAD DE TENA (BRRIO CENTRAL)"**

Monto USD 5.913,60 incluido IVA

Artículo 2.- CONDICIONES ESPECÍFICAS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR SELECCIONADO:

- Las condiciones específicas establecerá el administrador designado, por lo que el proveedor seleccionado se obliga a dar estricto cumplimiento.

Artículo 3.- La Dirección de Gestión de Fomento, Productivo, Riego y Drenaje, a través de los técnicos delegados, serán los encargados de verificar el cabal cumplimiento del servicio, por lo que deberá remitir los justificativos necesarios e informe del servicio para el pago correspondiente, bajo su responsabilidad.

Tena, 28 de febrero de 2019

Ing. Juan Ramírez Ocaña
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Jenny R.



GAD PROVINCIAL DE NAPO CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 289

Transacción No: 299

Fecha: 28/02/2019

Responsable: RAMIREZ OCAÑA JUAN PABLO

Identificación: Cédula 1500576408

Programa: 50 FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

SubPrograma: 02 FOMENTO TURISTICO

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

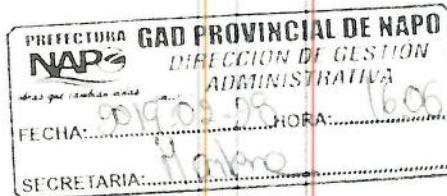
Actividad: 002 FORTALECIMIENTO A FERIAS LOCALES DE TURISMO

DETALLE:

Solicita el servicio de Organización, Ejecución y Logistica del evento denominado "Mundos Diversos, Mundos Compartidos" que se llevará a cabo el día sábado 02 de marzo de 2019, en las canchas del parque intecultural ubicado en la ciudad de Tena (barrio central), sdf No. 00057 y requerimiento realizado por el Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje según memorando No. 0562-2019-DGFPRD, monto incluido IVA.

HILDA

Partida Presupuestaria	Valor
50.02.000.002.730249.000.15.01.000.99.99.99.001 EVENTOS PUBLICOS PROMOC	5.913.60
Total =>	5.913.60





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS Nro. 00057

Ingeniero
Pablo Villavicencio
DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA
Presente.-

21-02-2019
Receptor.

Comunico a usted, que se requiere el **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS"**, que se llevará a cabo el día sábado 02 de marzo de 2019, en las canchas del parque intercultural ubicado en la ciudad de Tena, (barrio central), en atención al requerimiento realizado por el ingeniero Ulises Gutiérrez, Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje como consta en memorando Nro. 0562-2019-DGFPD de 26 de febrero de 2019 que se adjunta.

Según informe de la Tecnóloga Patricia Amores, Asistente de Apoyo Administrativo 3, como consta en memorando Nro. 0368-2019-DGA de 27 de febrero de 2019, recomienda se acoja a la petición formulada por la Dirección requirente de contratar los servicios con el señor **FRANKLIN GUEVARA PICO**, de G&G con RUC 1500526957001.

Por lo que textualmente manifiesta lo siguiente: "... En referencia al memorando No. 0365-2019-DGA, y con la finalidad de atender el requerimiento realizado por el ingeniero Ulises Gutiérrez – Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, constante en el memorando No. 0562-2019-DGFPD de fecha 26 de febrero de 2019, con el cual solicita el SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS", que se llevará a cabo el día sábado 02 de marzo de 2019, en las canchas del parque intercultural ubicado en la ciudad de Tena (barrio central), debo indicar que el área requirente presenta una propuesta se procede acoger la proforma presentada por G&G SONIDO, salvo su mejor criterio, ya que los tiempos para ejecutar el proyecto se encuentra a vísperas; y en la parte pertinente el requirente manifiesta "textual" "... se recomienda analizar la propuesta presentada por el señor Franklin Guevara Pico de G&G sonido con RUC 1500526957001" por el monto de 5.280,00 dólares más IVA....".

En tal virtud, la Dirección de Gestión Administrativa, en consideración de: el Art. 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, solicita muy comedidamente se sirva certificar si existe o no disponibilidad de fondos, para atender el requerimiento anterior, previo análisis de procedencia y legalidad de atender este tipo de requerimiento, detallando el número de la partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso, con un presupuesto referencial de **USD 5.913,60 incluido IVA**.

Tena, 27 de febrero de 2019

[Handwritten signature]



PRESUPUESTO



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 0368-2019-DGA

Tena, 27 de febrero de 2019

PARA: Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña
Director de Gestión Administrativa, Enc.

ASUNTO: Informando.-

En referencia al memorando No. 0365-2019-DGA, y con la finalidad de atender el requerimiento realizado por el ingeniero Ulises Gutiérrez – Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, constante en el memorando No. 0562-2019-DGFPRD de fecha 26 de febrero de 2019, con el cual solicita el SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO “MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS”, que se llevara a cabo el día sábado 02 de marzo de 2019, en las canchas del parque intercultural ubicado en la ciudad de Tena (barrio central), debo indicar que el área requirente presenta una propuesta se procede acoger la proforma presentada por G&G SONIDO, salvo su mejor criterio, ya que los tiempos para ejecutar el proyecto se encuentra a vísperas; y en la parte pertinente el requirente manifiesta “textual” “...se recomienda analizar la propuesta presentada por el señor Franklin Guevara Pico de G&G sonido con RUC 1500526957001” por el monto de 5.280,00 dólares más IVA.

Atentamente,

Elga. Sandra Patricia Amores Valdiviezo
ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 3

Referencias:
- 0365-2019-DGA





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 0365-2019-DGA

Tena, 27 de febrero de 2019

PARA: Tlga. Sandra Patricia Amores Valdiviezo
Asistente de Apoyo Administrativo 3

ASUNTO: Solicitando elaboración de estudio de mercado.-

Con la finalidad de atender el requerimiento realizado por el ingeniero Ulises Gutiérrez, Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, constante en memorando Nro. 0562-2019-DGFPRD de 26 de febrero de 2019, con el cual solicita el **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS"**, que se llevará a cabo el día sábado 02 de marzo de 2019, en las canchas del parque intercultural ubicado en la ciudad de Tena (Barrio Central); razón por la cual agradeceré a usted, obtener ofertas y determinar la que mejor conviene a los intereses institucionales mediante la elaboración del estudio de mercado, y se continúe de existir disponibilidad presupuestaria y de fondos con el proceso de **INFIMA CUANTÍA** de no superar el monto establecido para el efecto.

Recuerdo a usted, que para la adquisición o el servicio es necesario verificar el giro del negocio y que los proveedores seleccionados no se encuentren incursos en prohibiciones para suscribir compromisos con el Estado.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN

Referencias:
- 0562-2019-DGFPRD

jrp



Recibido
2019-02-27
2019-02-27
J



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Memorando Nro. 0562-2019-DGFPRD

Tena, 26 de febrero de 2019

PARA: Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña
Director de Gestión Administrativa, Enc.

ASUNTO: Continuar proceso administrativo

Estudio Mercado

En referencia al Memorando No. 0056-2019-UT de 26 de febrero de 2019, emitido por la Ing. Carla Patricia Carrión Andi, se autoriza la propuesta y se solicita realizar los trámites administrativos correspondientes con la finalidad de dar cumplimiento a este requerimiento.

PROYECTO: *"Mundos Diversos, Mundos Compartidos 2019"*

MONTO: 5.280.00 más IVA

FECHA: Sábado 02 de marzo de 2019

LUGAR: Canchas del Parque Intercultural ubicado en la ciudad de Tena (Barrio Central).

Se recomienda analizar la propuesta presentada por el Señor Franklin Guevara Pico de G & G sonido RUC. 1500526957001, de ser aceptada por el área de cotizaciones de la Dirección Administrativa.

Adjunto en formato físico-impreso:

- 1) Propuesta.
- 2) Informe Técnico.
- 3) Términos de Referencia.
- 4) Información del SERCOP,
- 5) Informe de Factibilidad y
- 6) otros documentos habilitantes.

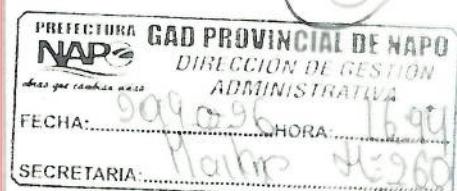
Responsables técnicas del proceso:

- Ing. Carla Patricia Carrión Andi, Analista 3 de Fomento Turístico
- Sra. Ana Raquel Paredes Sánchez, Asistente de Apoyo Administrativo 1

Atentamente,

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras

DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

UNIDAD DE FOMENTO TURÍSTICO

Memorando Nro. 0056-2019-UT

Tena, 26 de febrero de 2019

PARA: Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

ASUNTO: PRESENTACION DE LA PROPUESTA MUNDOS DIVERSOS
MUNDOS COMPARTIDOS 2019

Para su conocimiento y análisis adjunto la propuesta denominada *Encuentro Cultural y Turístico “Mundos Diversos, Mundos Compartidos EDICION 2019”* a realizarse el dia 2 de marzo de 2019 como un aporte a la difusión de la cultura y promoción turística de la provincia de Napo, así mismo informo que este evento fortalecerá a las actividades culturales que organizan la Asociación de Bolivarenses de Napo como un aporte a la tradición y cultura que hace referencia el desarrollo turístico de los pueblos y del Ecuador.

Una vez analizado el POA de la Unidad de Turismo del año 2019 y en calidad de Analista de Fomento Turístico en respuesta al memorando Nro.0482-2019-DGFPRD de fecha 20 de febrero de 2019, sugiero realizar este evento a través de una contratación de Prestación de Servicios para la Ejecución MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS 2019 por el monto de **USD. 5.280, 00 Dólares más IVA.**

Atentamente,

Ing. Carla Patricia Carrión Andrade
ANALISTA 3 DE FOMENTO TURÍSTICO

Referencias:

- 0482-2019-DGFPRD

Anexos:

- memorando 0371-2019.pdf



LUGAR Y FECHA	TENA, 28 DE ENERO DE 2019
CLIENTE	ASOCIACIÓN E BOLIVARENSES RESIDENTES EN NAPO
AtPte.	SRA MAGALY ARROBO
DIRECCION	S/D
TELEFONOS	0997896195
MAIL	arroboasociados@gamil.com
EVENTO	SERVICIO DE ESCENARIO SONIDO Y LUCES PARA LA REALIZACION DEL CARNAVAL BOLIVARENCE 2019
FECHA	4 DE MARZO DE 2019
LUGAR	CANCHAS DEL PARQUE CENTRAL DE TENA
DOCUMENTO	PROFORMA DE SERVICIO ESCENARIO SONIDO Y LUCES

Señores

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, G&G SONIDO les envía un cordial y atento saludo a la vez que pone a su consideración los servicios de **ESCENARIO, SONIDO Y LUCES**

A CONTINUACION DETALLAMOS EL RIDER TÉCNICO Y LOGISTICO A MONTAR PARA LA REALIZACION DEL EVENTO SOLICITADO CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS

VALOR TOTAL SIN IVA: USD 2.000

RYDER TÉCNICO:

SISTEMA DE SALA FOH:

- 8 HDL20
- 01 CONSOLA DIGITAL MIDAS M32
- 06 SUB BAJOS RCF 8003A

MONITOREO:

- 4 MONITORES RCF 725^a
- 1 EQUIPO DE BAJO AMPEG

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En la ciudad de Tena a los dos días del mes de marzo de 2019, comparecen por una parte el señor Gustavo Manitio, en calidad de Director de la Banda su Majestad de San Francisco de Borja y el señor Franklin Guevara Pico con RUC 1500526957001, en calidad de propietario del G & G SONIDO, proveedor del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS 2019. Organizado por la GAD Provincial de Napo en coordinación con la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo.

Este proyecto se ejecutó en las canchas del parque Intercultural de Tena, Barrio Central, con la presentación de la Banda de Pueblo SU MAGESTAD de San Francisco de Borja, por un monto de Quinientos cincuenta 00/100 dólares (\$ 550.00) incluido IVA.



Gustavo Manitio
DIRECTOR DE LA BANDA
SU MAGESTAD
CI. 1703716890

Franklin Guevara Pico
REPRESENTANTE DE
G & G SONIDO

INFORME PREVIO – ENCUENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO “MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS 2019” POR FERIADO DE CARNAVAL-ASOC. BOLIVARENSES RESIDENTES EN NAPO

	1.- ANTECEDENTES
	<p>Mediante solicitud emitida por el señor Víctor Hugo Montero en calidad de Presidente de la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo y Memorando No. 0482-2019-DFPRD, en el que solicita “Elaboración de la Propuesta Técnica para Promoción y Difusión Turística”, a desarrollarse el 02 de marzo de 2019 en las canchas del Parque Intercultural a partir de las 05H00 hasta las 00H00.</p> <p>Siguiendo el proceso administrativo se resuelve autorizar la contratación del proyecto denominado SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, Y EJECUCION DEL EVENTO DENOMINADO “MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS 2019”</p>
2.- OBJETIVO DEL PROYECTO GENERAL	
	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar conciencia ciudadana sobre la importancia del turismo y dar valor a la diversidad cultural existente y a los productos y servicios turísticos comunitarios, promoviendo el respeto al desarrollo de los emprendimientos e identidad de las diversas culturas que permita la proyección de una dinámica positiva de intercambio entre el turista y el residente local de la provincia de Napo, en un importante espacio público como lo es el Carnaval Bolivarense, dentro del marco del feriado de carnaval establecido mediante Decreto Presidencial 858, de 28 de diciembre de 2015, donde se resuelve declarar <u>“Feriado de Carnaval”</u> no recuperable el 04 y 05 de marzo de 2019
<u>AGENDA A CUMPLIRSE</u>	
FECHA:	Sábado 02 marzo del 2019
ANIMACION:	Samuel Tapuy
RESPONSABLES DEL EVENTO:	Unidad de Turismo (Sergio Licuy-Ara Paredes-Carla Carrión

05h00	Serenata Bolivarense es un recorrido por las calles de la ciudad con la BANDA DE PUEBLO SU MAGESTAD SAN FRANCISCO DE BORJA
08h00	Festival Gastronómico (de Bolivarenses, Lojanos, Pueblo Afro, Pueblo kichwa).
11h00	Inauguración del evento Mundos Diversos Mundos Compartidos 2019 con la presencia de autoridades
11h30	Presentación del Grupo Musical Los Bandidos
12h30	Presentación del Grupo Kichwa Los chicos del barrio
14h00	Encuentros Deportivos entre Asociaciones residentes en Napo
16h00	Concurso de danzas.
17h00	Concurso coplas de carnaval
19h00	Noche Cultural Bolivarense, con la elección de la reina del carnaval 2019, presentación de artistas locales y nacionales.

Atentamente,

Carla Carrión Ing.
UNIDAD DE TURISMO





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Memorando Nro. 0562-2019-DGFPRD

Tena, 26 de febrero de 2019

PARA: Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña
Director de Gestión Administrativa, Enc.

ASUNTO: Continuar proceso administrativo

En referencia al Memorando No. 0056-2019-UT de 26 de febrero de 2019, emitido por la Ing. Carla Patricia Carrión Andi, se autoriza la propuesta y se solicita realizar los trámites administrativos correspondientes con la finalidad de dar cumplimiento a este requerimiento.

PROYECTO: "Mundos Diversos, Mundos Compartidos 2019"

MONTO: 5.280.00 más IVA

FECHA: Sábado 02 de marzo de 2019

LUGAR: Canchas del Parque Intercultural ubicado en la ciudad de Tena (Barrio Central).

Se recomienda analizar la propuesta presentada por el Señor Franklin Guevara Pico de G & G sonido RUC. 1500526957001, de ser aceptada por el área de cotizaciones de la Dirección Administrativa.

Adjunto en formato físico-impreso:

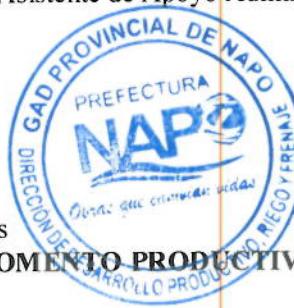
- 1) Propuesta,
- 2) Informe Técnico,
- 3) Términos de Referencia,
- 4) Información del SERCOP,
- 5) Informe de Factibilidad y
- 6) otros documentos habilitantes.

Responsables técnicas del proceso:

- Ing. Carla Patricia Carrión Andi, Analista 3 de Fomento Turístico
- Sra. Ana Raquel Paredes Sánchez, Asistente de Apoyo Administrativo 1

Atentamente,

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE



Memorando Nro. 0562-2019-DGFPRD

Tena, 26 de febrero de 2019

Copia:

Ing. Carla Patricia Carrión Andi
Analista 3 de Fomento Turístico

Ana Raquel Paredes Sánchez
Asistente de Apoyo Administrativo 1

ap



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

UNIDAD DE FOMENTO TURÍSTICO

Memorando Nro. 0056-2019-UT

Tena, 26 de febrero de 2019

PARA: Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

ASUNTO: PRESENTACION DE LA PROPUESTA MUNDOS DIVERSOS
MUNDOS COMPARTIDOS 2019

Para su conocimiento y análisis adjunto la propuesta denominada *Encuentro Cultural y Turístico “Mundos Diversos, Mundos Compartidos EDICION 2019”* a realizarce el dia 2 de marzo de 2019 como un aporte a la difusión de la cultura y promoción turística de la provincia de Napo, así mismo informo que este evento fortalecerá a las actividades culturales que oragnizan la Asociación de Bolivarenses de Napo como un aporte a la tradición y cultura que hace referencia el desarrollo turístico de los pueblos y del Ecuador.

Una vez analizado el POA de la Unidad de Turismo del año 2019 y en calidad de Analista de Fomento Turístico en respuesta al memorando Nro.0482-2019-DGFPRD de fecha 20 de febrero de 2019, sugiero realizar este evento a través de una contratación de Prestación de Servicios para la Ejecución MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS 2019 por el monto de **USD. 5.280,00 Dólares más IVA.**

Atentamente,

Ing. Carla Patricia Carrión Andi
ANALISTA 3 DE FOMENTO TURÍSTICO

Referencias:

- 0482-2019-DGFPRD

Anexos:

- memorando 0371-2019.pdf



Memorando Nro. 0056-2019-UT

Tena, 26 de febrero de 2019

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2886 314

e-mail: turismo@napo.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
UNIDAD DE TURISMO

PROYECTO:

ENCUENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO "MUNDOS DIVERSOS, MUNDOS COMPARTIDOS EDICIÓN 2019".



Año 2019
UNIDAD DE TURISMO

MONTO DE LA INVERSIÓN: 5.280, 00 Dólares más IVA
Partida Presupuestaria: EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES

GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD DE TURISMO

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

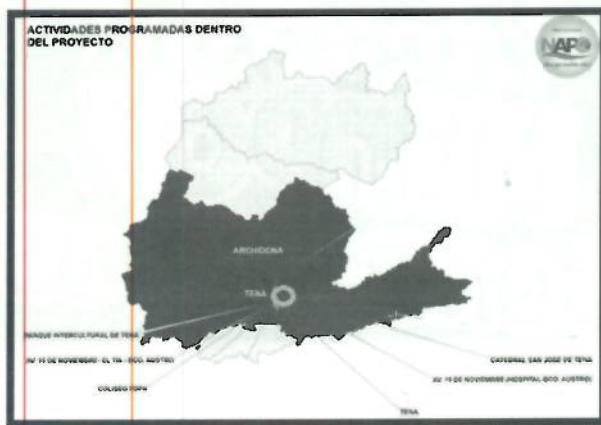
Encuentro Cultural y Turístico “Mundos Diversos, Mundos Compartidos EDICIÓN 2019”.

1.2. Entidad Ejecutora

El gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, a través de la Unidad de Turismo hará la ejecución del presente proyecto.

1.3. Cobertura y Localización

Los eventos se realizarán en los lugares seleccionados estratégicamente para promocionar las riquezas turísticas que posee la Provincia de Napo.



LUGAR DEL EVENTO: Canchas del Parque intercultural de Tena



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD DE TURISMO



Esta es una zona estratégica de concentración turística y población de la Provincia de Napo.

Día: sábado 2 de marzo de 2019

Hora: A partir de las 05:00 am hasta las 22:00 horas de la noche.

1.4. Monto

El costo de la ejecución del Proyecto, tiene un valor de **USD. 5.280, 00 Dólares más IVA**

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

2.1 ANTECEDENTES

“El turismo cultural es aquel viaje motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico”.

La Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo, es una organización legalmente constituida aprobado mediante acuerdo Ministerial No. 129 de 27 de febrero de 2002.

El Carnaval Intercultural Bolivarense, es una expresión de la cultura, que reúne música, danza, disfraces, juegos y espectáculos, es un evento social que promueve una importante actividad económica.



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE UNIDAD DE TURISMO

En Ecuador el Carnaval se celebra en varios estilos y con nombres ligeramente diferentes; el carnaval Bolivarense se distingue por ser la manifestación de un pluralismo cultural, prácticas relacionadas con la comida, con los trajes para los desfiles, la dinámica del juego con agua, polvo son reproducidas de manera espontánea, por lo que es parte de la identidad de sus pobladores, además es una celebración que dada su pertinencia, su permanencia en el tiempo la gente la asume como un legado.

El Turismo procura "la máxima participación de la población local", por lo que se han derivado formas como el ecoturismo, turismo cultural, comunitario, rural, eco-cultural o definido como alternativo"; todos ellos responden, si son bien entendidos, al desarrollo integral de las poblaciones.

Por ello el Gobierno Provincial de Napo se encuentra cumpliendo las competencias asignadas por el COOTAD y por la Resolución del Consejo Nacional de Competencias

por ello se cuenta con eventos que han sido organizados y ejecutados con el apoyo de los actores sociales y emprendimientos turísticos productivos a fin de contribuir en la dinamización de la economía local en este último año, que detallamos a continuación:

- ❖ Expo Feria Napo 2018, feria gastronómica de la Chakra a la Mesa.
- ❖ MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS 2018 realizado en el mes de octubre y coordinado con la Asociación de Afro residentes en Napo.
- ❖ Tejiendo Nuestro Futuro 2019, realizado en el marco de la festividades por el día de la región Amazónica junto a la coordinación de los emprendimientos locales.

2.2 OFERTA DE LA PROVINCIA DE NAPO

Los Atractivos turísticos de mayor afluencia en la Provincia de Napo.

Nº	CANTÓN	ATRACTIVO
1	QUIJOS	Laguna de Papallacta
2		Peña de Pivico - Cuyuja
3		Termas de Papallacta
4		Zoo la Granja
5		Estación Científica Yanayacu
6		Baeza Colonial
7	EL CHACO	Restos Arqueológicos Sardinas



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD DE TURISMO

8		Cueva de los Tayos Santa Rosa
9		Cascada mágica del Río Malo
10		Cascada de San Rafael
11		Termas de Oyacachi
12		Piedra con Petroglifos del Barrio San Agustín
13		Río Misahualli (Sector Balneario el Capo)
14		Centro de Turismo Comunitario Oyacachi
15		Parque Amazónico la Isla
16		Balneario Las Sogas
17		Centro de Turismo Comunitario Shandia
18		Balneario Waysayacu Laguna Azul
19	TENA	Malecón de Tena
20		Parque Lineal Tena
21		Cascada de Latas y Umbuni
22		Malecón el Puerto- Puerto Napo
23		Puerto Misahualli
24		Petroglifos Río Anzu
25		Tsatsayacu Ecoturismo
26	AROSEMENA TOLA	Balneario Río Anzu
27		Piscinas Cury Yaku
28		Jardín del Cacao
29		Cascada Hollín
30		Casada Chonta Yacu
31		Caverna Templo Ceremonial
32		Iglesia Santuario de la Virgen del Quinche
33	ARCHIDONA	Mirador Virgen de los Guacamayos
34		Cavernas Jumandi
35		Petroglifos del Valle Sagrado de Cotundo
36		Río Jondachi
37		Emprendimiento Comunitario Yana Yacu
38		Iglesia de Sagrado Corazón de Jesús
39		Zoológico el Arca
40		Pueblo del Cacao Santa Rita

Fuente: Unidad de Turismo GAD Provincial.

2.2.1 OFERTA DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN TENA :

El Cantón Tena cuenta con varios hoteles, hosterías, cabañas de alojamiento, con una capacidad aproximada de 4700 plazas y establecimientos de alimentación y bebidas, los costos varían según la necesidad del turista. (Fuente Dirección de Turismo del GAD Municipal de Tena) Anexo. Catastro de Establecimiento Turístico de Tena



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD DE TURISMO

2.2.2 OFERTA GASTRONÓMICA DE LA PROVINCIA DE NAPO

Así también los restaurantes ofertan una gran variedad de alimentos como: platos típicos, platos tradicionales y la fusión de comida típica con alimentos propios de personas residentes de otras provincias.

Esta fusión hace que la cultura crezca cada día más y sea factor fundamental para que los turistas nacionales y extranjeros mantengan el interés de visitar nuestro cantón Tena y Provincia en general, que es abundante en atractivos turísticos, abundante en cultura, abundante en gastronomía.

Por la diversidad étnica y de asentamientos de pueblos la oferta gastronómica es muy amplia y variada, a partir de ofertar productos de la Chakra o típicos de la Zona como los famosos Maitos y comida Esmeraldeña y de la Sierra.

El GAD Provincial de Napo cuenta con una “**Propuesta estratégica para el fomento de turismo sostenible de la Provincia**” donde constan los atractivos turísticos de cada cantón.

2.2.3 Análisis de Oferta y Demanda

El GAD Provincial de Napo, con el afán de mejorar la calidad de vida de los habitantes y promocionar el turismo a nivel nacional mediante la realización del evento- “**MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS EDICIÓN 2019**”, el cual ayudara al desarrollo de sus Cantones de manera especial de su Capital Tena, mediante la venta de productos de la zona.

Población demandante potencial.- Se asume que asistirán al evento un aproximado de 3.500 habitantes de la parte urbana del cantón Tena.

Población demandante efectiva: Considerando que, se realizan eventos en otros cantones del oriente, se presume que de acuerdo a los estudios expuestos en la tabla arriba descrita asistirán al evento unos 1.500 turistas nacionales y extranjeros.

2.3 JUSTIFICACIÓN



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE UNIDAD DE TURISMO

El Ecuador es un país multiétnico y pluricultural, lo que lo convierte en una joya para los visitantes, atraídos por esta diversidad de gente y de costumbres. El patrimonio de los pueblos está en su cultura, arquitectura, arte, el folklore, todo esto plasmado en el teatro, la música, la danza, las herencias ancestrales o en expresiones arquitectónicas coloniales y modernas.

La masiva visita de turistas por el Carnaval ha aumentado desde el año 2002, con los eventos culturales promovidos por la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo y sigue creciendo anualmente. De igual manera, la actividad económica va creciendo y así mejorando la calidad de vida de los habitantes y la generación de empleo que se produce.

2.2.1 Marco Legal

El proyecto está enmarcado bajo los siguientes preceptos legales:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Última modificación: 30-ene-2012

Estado: Vigente

Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente.

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE UNIDAD DE TURISMO

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Políticas:

2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

Metas a 2021:

Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.

Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales

LEY ORGÁNICA DE CULTURA

Registro Oficial N° 913

Sexto Suplemento viernes 30 de diciembre de 2016

Art. 2.- Del ámbito. La presente Ley es aplicable a todas las actividades vinculadas al acceso, fomento, producción, circulación y promoción de la creatividad, las artes, la innovación, la memoria social y el patrimonio cultural, así como a todas las entidades, organismos e instituciones públicas y privadas que integran el Sistema Nacional de Cultura; a las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales que forman parte del Estado plurinacional e intercultural ecuatoriano.

Art. 3.- De los fines. Son fines de la presente Ley:

c) Reconocer el trabajo de quienes participan en los procesos de creación artística y de producción y gestión cultural y patrimonial, como una actividad profesional generadora de valor agregado y que contribuye a la construcción de la identidad nacional en la diversidad de las identidades que la constituyen;



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE UNIDAD DE TURISMO

d) Reconocer e incentivar el aporte a la economía de las industrias culturales y creativas, y fortalecer sus dinámicas productivas, articulando la participación de los sectores públicos, privados, mixtos y de la economía popular y solidaria;

Art. 5.- Derechos culturales. Son derechos culturales, los siguientes:

f) Acceso a los bienes y servicios culturales y patrimoniales. Todas las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tienen derecho a acceder a los bienes y servicios culturales, materiales o inmateriales, y a la información que las entidades públicas y privadas tengan de ellas, sin más limitación que las establecidas en la Constitución y la Ley.

h) Uso, acceso y disfrute del espacio público. Todas las personas tienen derecho de participar y acceder a bienes y servicios culturales diversos en el espacio público.

Art. 8.- De la Política Cultural. Las entidades, organismos e instituciones del Sistema Nacional de Cultura ejecutarán políticas que promuevan la creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, la investigación, el fomento y el fortalecimiento de las expresiones culturales; el reconocimiento, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y la memoria social y la producción y desarrollo de industrias culturales y creativas.

Art. 24.- De su conformación. Integran el Sistema Nacional de Cultura todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, y los colectivos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, entidades, actores y gestores de la cultura que siendo independientes, se vinculen voluntariamente al sistema.

Art 80.- Del reconocimiento de las manifestaciones culturales. Se reconocen como pertenecientes al patrimonio cultural nacional intangible o inmaterial, entre otras manifestaciones culturales, y siempre que sean compatibles con los derechos humanos, derechos de la naturaleza, derechos colectivos y las disposiciones constitucionales, las siguientes:

- Tradiciones y expresiones orales:** La cosmovisión, lenguas, creencias, conocimientos, sabidurías, tradiciones, formas de vida, formas de expresión y tradición oral, usos, costumbres, ritos, fiestas, representaciones y expresiones espirituales;
- Usos sociales rituales y actos festivos:** formas de celebración y festividades, ceremonias, juegos tradicionales y otras expresiones lúdicas.



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE UNIDAD DE TURISMO

Art. 98.- De las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial que tienen la competencia exclusiva sobre la gestión de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural, se encargarán de planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto.

ACUERDO MINISTERIAL N° 4291

Ministerio de Educación Cultura Deportes y Recreación, 31 de octubre de 2002
Estado: Vigente

“El Carnaval es la fiesta mayor de Guaranda así como de los distintos cantones de Bolívar, sus parroquias y comunidades, es resultado del sincretismo religioso, cultural y social derivación de la resistencia y de la adaptación de manifestaciones culturales propias a las impuestas por la época colonial.

Esta festividad tiene múltiples características que fomentan la unión familiar y social. Guaranda es declarada Patrimonio Cultural del Ecuador el 23 de octubre de 1999”.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD

Última modificación: 10-feb-2014
Estado: Vigente.

Según el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralizada) en el artículo 144 expresa que: El ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural permite formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa en las parroquias rurales y urbanas.

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE UNIDAD DE TURISMO

- e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.

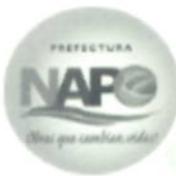
EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS establece que mediante Registro Oficial Suplemento N° 718, la resolución 001-CNC-2016, RESUELVE: Regular las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial.

Art. 14.- Facultades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.-(...) facultades de planificación provincial, regulación provincial y gestión provincial, en los términos establecidos en esta resolución y la normativa nacional vigente.

Art. 17- Gestión Provincial.-

1. Promover las actividades turísticas dentro de la provincia en coordinación con instituciones pertinentes.
3. Fomentar proyectos turísticos provinciales que guarden concordancia con la legislación vigente.
7. *Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo, (...).*
8. Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia turismo.
10. Fomentar el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular solidaria, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, para lo cual los distintos prestadores de servicios deberán cumplir con lo establecido en la normativa vigente.

Para la elaboración del presente proyecto el GAD Provincial de Napo se sustenta en lo que establece la **Resolución 001 DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS del 23 de marzo del año 2016**, de las nuevas atribuciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en temas de planificación, gestión y regulación en el Art. 7 “*Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo*”.



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
UNIDAD DE TURISMO

4.- IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS)

BENEFICIARIOS DIRECTOS

- ❖ Habitantes del Cantón Tena
- ❖ Emprendimientos locales
- ❖ Organizaciones locales
- ❖ Prestadores de servicios turísticos

Beneficiarios indirectos.

- ❖ Turistas y personas que visitan el cantón Tena y la Provincia

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1 Objetivo General:

“Posicionar a la Provincia de Napo, a partir de su diversidad turística cultural, como un potencial destino turístico para los turistas y visitantes locales, brindando la oportunidad de desarrollar un Encuentro Cultural y Turístico denominado “MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS EDICION 2019” en el cual generen dinámicas de desarrollo local sostenible, promoviendo el intercambio de costumbres y tradiciones de la identidad existente entre sus pueblos y a promocionar su oferta gastronómica en el feriado nacional de Carnaval.

5.2 Objetivos Específicos:

1. Desarrollar estrategias de comunicación para la promoción y difusión de los eventos programados para el proyecto Mundos Diversos, Mundos Compartidos 2019.
2. Diversificar la oferta turística a través de gastronomía típica de la Provincia de Napo y de los residentes de Bolívar, Cotopaxi, Loja, Afro Ecuatorianos, etc, el disfrute del tiempo libre con juegos, música y danza tradicional y sano esparcimiento para mantener la integración familiar.



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD DE TURISMO

3. Lograr que el proyecto Mundos Diversos, Mundos Compartidos 2019, sea competitivo, sostenible y sea una herramienta clave para la conciencia local de sus habitantes en temas de calidad y de servicio con los turistas.

6.- INDICADORES DE RESULTADO

- La concurrencia al evento del “proyecto Mundos Diversos, Mundos Compartidos 2019”, aumenta en un 05% en comparación del 2018.
- Registro y análisis de la afluencia de turistas.- con el apoyo de los prestadores de servicios turísticos, se registra la afluencia de turistas y se compara con años anteriores y se proyecta para el año 2019
- Al finalizar 1.500 turistas nacionales y extranjeros se han beneficiado con la promoción de un paquete de turístico cultural del cantón y la Provincia.
- Al término del evento se han beneficiado la Asociaciones Residentes en Napo, proveedores, productores agrícolas, hoteles, restaurantes, balnearios, cavernas, es decir se han promocionado los lugares turísticos del cantón y la Provincia.
- 3 Certificaciones por el impacto social y económico generado .
- Participación de 3 Promotores culturales locales .
- Registro Fotográfico del evento

7. MATRIZ DE MARCO LÓGICO



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
UNIDAD DE TURISMO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Alcanzar un desarrollo turístico sostenible como eje importante para el cambio de la matriz productiva	Al finalizar la administración actual: El turismo se encuentra como el principal sector productivo fortalecido	Estadísticas de generación de empleo e ingreso de divisas actualizadas	El 75% de la población de la Provincia tiene conocimiento, interés y confianza en proyectos de turismo.
PROpósito:		*Fotografías y videos. *Visita de campo para conocer los resultados.	Attractivos turísticos reconocidos a nivel nacional.
COMPONENTES.		*Fotografías y videos. Al menos 4 actividades turísticas forman parte de la oferta del carnaval 2019	El cantón Tena tiene identificados por lo menos cinco lugares de interés turístico natural y cultural que pueden ser utilizados para el desarrollo del proyecto.



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPÓ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
UNIDAD DE TURISMO

FIN: OBJETIVO DE DESARROLLO

PROPOSITO: OBJETIVO GENERAL

COMPONENTES: OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ACTIVIDADES DEL EVENTO	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Exposición de oferta turística en el desfile del carnaval (sonido y amplificación)		*Facturas-proformas, informes	Participantes satisfechos.
Integración deportiva y juegos populares		*Fotos-videos, informes	Número de familias satisfechas en actividades de integración.
Integración familiar, cultural y turística		*Fotos, videos, informes	Habitantes del cantón y turistas nacionales y extranjeros complacidos con la vivencia de los eventos.
Promoción del carnaval intercultural Mundos Diversos Mundos Compartidos		*Afiches promocionales *Informe técnico	Con la entrega de afiches el evento "Carnaval gastronómico, cultural y deportivo, queda promocionado".



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD DE TURISMO

8. Descripción de la Ingeniería del Proyecto

El proyecto "Mundos Diversos Mundos Compartidos 2019", está enmarcado en tres bases que son la planificación, Organización y Ejecución.

La planificación se desarrolló conjuntamente con Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo. En la que se observó los datos técnicos y económicos que facilitan establecer sus costos de adquisición de afiches, colocación de tarimas, contratación de participantes para la realización del evento, incentivos, entre otros en reuniones mantenidas el 1, 22 y 25 de febrero del 2019 en conjunto con el personal técnico de la Unidad de Turismo y de la Asociación de Bolivarenses.

En la organización se realizó actividades para la ejecución del evento como son elaboración del proyecto, TDR, Estudio de Mercado, mapas entre otros para la satisfacción del turista de la población local y los miembros de la organización Bolivarenses.

En la ejecución de las actividades a desarrollarse y las necesidades como plan de contingencia señalética, permiso y otros de aprobación son de responsabilidad de la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo.

9. DESCRIPCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL A DESARROLLARSE

MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS 2019		
SABADO 02 DE MARZO		
HORA	ACTIVIDADES	LUGAR
05h00	Serenata Bolivarenses al ritmo de coplas	Principales calles de la ciudad de Tena
08:00	Concentración de la población local y emprendimientos	Parque Intercultural
09h00	Inicio de la Feria Gastronómica	Parque Intercultural
10h00	Inicio de los Encuentros Deportivos	Parque Intercultural
11h00	INAUGURACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO ENCUENTRO MUNDOS DIVERSOS MUNDOS	Parque Intercultural



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD DE TURISMO

COMPARTIDOS 2019.		
12h00	Juegos Tradicionales	Parque Intercultural
15:00	Concurso Danza	Parque Intercultural
17:00	Concurso Coplas	Parque Intercultural
19:00	Noche de integración intercultural	Parque Intercultural

9.1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Serena Bolivarense a Autoridades:

Recorrido por las calles de la ciudad desde las 05h00 con Banda de Pueblo, visita al domicilio de las autoridades, ciudadanos Bolivarenses y población en general.

Desfile Intercultural del carnaval Bolivarense:

Las expresiones de las costumbres y tradiciones de la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo, se expresan con carros alegóricos acompañados de danzas, música que son un estupendo medio para atraer a tus turistas y captar su atención. Son portadores de alegría y diversión, en una caravana, el cual causara interés a los turistas y quedarán con una excelente impresión, enmarcado en el carnaval turístico cultural donde se expondrá los mitos y tradiciones carnavalescas del ecuador, Los Carros Alegóricos son vehículos compuestos, sobre la cual se colocan decorados muy vistosos

Presentaciones de danzas interculturales:

Son bailes típicos y tradicionales e interculturales. La danza típica Bolivarense suele realizarse por tradición (no es un arte innovador) y puede ser bailada por cualquier hombre y mujer (no es exclusividad de los bailarines profesionales, aunque pueden existen grupos profesionales de danza).

Presentaciones artísticas carnavalescas:

Como es característica de la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo, la noche carnavalesca permite promover las profesiones artísticas, convirtiéndose en una oferta para el deleite de los turistas y personas de la localidad. Presentación de Coplas.



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
UNIDAD DE TURISMO

Integración Deportiva:

El carnaval intercultural promueve la integración familiar y recreativa, y buen uso del tiempo libre, diferenciándose de otros eventos de la provincia que están enfocados solo a la presentación artística, por lo que se busca una persona que haga diversas actividades deportivas entre Asociaciones asentadas de otras provincias del Ecuador, para el deleite de la ciudadanía y para recreación familiar.

Coplas del Carnaval Bolivarense:

Es un evento que permite exponer el talento de los artistas para expresar Los amorfinos que son canciones cortas de origen popular. Son tradicionales y expresan el sentimiento de cariño o burla, y son transmitidos de generación a generación. Las coplas son una forma poética que sirven para las letras de canciones populares que serán tanto Kichwa como español.

10. ALIADOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO

GAD PROVINCIAL DE NAPO:

COMPROMISOS

- ❖ Aporte con la realización del Evento ENCUENTRO TURÍSTICO Y CULTURAL MUNDOS DIVERSOS MUNDOS COMPARTIDOS EDICIÓN 2019 a fin de crear un espacio propicio amplio en donde se genere una amplia gama de oferta de productos y servicios entre los que se destacan la gastronomía típica de los diferentes pueblos asentados en la provincia de Napo.
- ❖ Inversión en el desarrollo del evento de \$ 5280,00 más IVA entre la planificación y desarrollo del evento a fin de también aportar en una actividad importante como lo es el CARNAVAL BOLIVARENSE como un aporte a la cultura del Ecuador.

ASOCIACIÓN DE BOLIVARENSES :

COMPROMISOS

- ❖ Gestiones para los trámites de permisos municipales. Anexos.
- ❖ Coordinación con las organizaciones
- ❖ Organización de los temas de eventos deportivos, culturales.



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE UNIDAD DE TURISMO

- ❖ Monto de inversión en incentivos es de 3.500,00.
- ❖ Permisos de la Empresa eléctrica
- ❖ Permisos ambientales y de recolección de basura.

GAD MUNICIPAL DE TENA

COMPROMISOS

- ❖ Aporte de unos 3.500,00 aproximadamente en la presentación de promotores culturales y otros insumos,

11. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

El potencial turístico en el carnaval es mayor dado que el cantón ofrece una gama de lugares para visitar, donde podrá encontrar diversidad de productos y servicios creados a nivel local y ligado a la cultura.

El turismo con el evento carnaval cultural ha demostrado agregar valor al operar como una de las principales fuerzas rectoras para preservar y fortalecer la identidad cultural autóctona, al tiempo que hace una positiva contribución de ingresos así, como al desarrollo turístico, social y económico de la ciudad y por ende de la Provincia.

Los emprendimientos locales aprovechan estos espacios para poder comercializar los productos locales tradicionales y que son de gran acogida por la población local, convirtiéndose en una alternativa de generación de empleo local.

12. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE INGRESOS, BENEFICIOS Y COSTOS.

12.1 Beneficios valorados

El impacto social generado al realizar se considera que el “Carnaval” es una actividad que puede ser utilizada para conducir al turismo, exponiendo las actividades derivadas de ello. En este empeño, los beneficios a cosechar serán la preservación y el fortalecimiento de la cultura de la región, al tiempo que se contribuye con mayor eficacia al desarrollo socioeconómico del cantón y la provincia.



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD DE TURISMO

12.2 Análisis de sostenibilidad

12.2.1 Sostenibilidad económica-financiera

El carnaval intercultural de los Bolivarenses, es el segundo evento más grande de la provincia de Napo, mismo que se convierte en una opción para el feriado de cada año, dinamizando la economía local, de esta manera se proyecta en cada año ir aumentando la demanda turística,

12.2.2 Análisis de impacto ambiental y de riesgos.

El proyecto se considera de bajo impacto y riesgo ambiental, las actividades a desarrollarse se acogerán a las respectivas Buenas Prácticas Ambientales aprobados por la Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable de proyectos obras o actividades ejecutadas por el Gobierno Municipal de Tena.

12.2.3 Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana.

A nivel socioeconómico, el Carnaval genera oportunidades empresariales para los autores, compositores, coreógrafos, confeccionistas y diseñadores de disfraces, artistas del maquillaje, músicos y gastronómicos. Lo que es aún más importante, el Carnaval ha regido en el crecimiento y desarrollo de la microempresa, de la pequeña y mediana empresa, muchas de las cuales prestan servicios sobre la base de sus habilidades. Estos van desde servicios en la esfera del entretenimiento relacionado a varias manifestaciones culturales, como la danza ancestral, hasta la producción de artesanías locales, tradiciones culinarias y la exposición de artes folklóricas, realización de juegos ancestrales y representación de personajes que realizan sus rituales, así como la demostración de la cultura gastronómica.

Para el GAD Provincial de Napo es importante ofrecer a la población con discapacidad espacios de participación activa, con el fin de propiciar una mejor calidad de vida y de mayores oportunidades de aprendizaje, a través de la participación en los diferentes eventos programados dentro del carnaval Mundos Diversos Mundos Compartidos Edición 2019.



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
UNIDAD DE TURISMO

13. PRESUPUESTO DETALLADO

El monto estimado para la ejecución del proyecto es de \$ 5280,00 más IVA entre la planificación y desarrollo del evento a fin de también aportar en una actividad importante como lo es el CARNAVAL BOLIVARANSE como un aporte a la cultura del Ecuador .

CANTIDAD	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL
1	PRESENTACION ARTISTICA – TIPO DE GENERO BANDA DE PUEBLO	
1	AMPLIFICACIÓN, ESCENARIO, LUCES Y SONIDO	
3	PRESENTACIÓN DE UN PROMOTOR CULTURAL DE GENERO TROPICAL DE LA LOCALIDAD CON GRUPO INCLUIDO	
1	PROMOTOR CULTURAL PARA ANIMACIÓN EVENTO TURÍSTICO	5280,00
1	COLOCACION DE 5 CARPAS DE 4 X 4 PARA EXPOSITORES DE GASTRONOMÍA – MONTAJE Y DESMONTAJE	
1	GIGANTOGRAFIA DEL EVENTO	
15	COLOCACIÓN DE MESAS PLASTICAS SILLAS	
1	LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.	
50	COLOCACION DE 50 SILLAS	
	SUB TOTAL	5280,00
	IVA 12%	633,60
	TOTAL	5.913,60



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE UNIDAD DE TURISMO

Nota: El presupuesto es referencial tomando en cuenta los rubros de los eventos similares realizados y que según el área administrativa puede variar previa comunicación.

14. ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN

14.1 Estructura operativa.

Para la ejecución del proyecto la Unidad de Turismo, ha coordinado con la Asociación de Bolivarenses Residentes en Napo las siguientes direcciones, estructurando una operatividad de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD
Ulises Leonardo Gutiérrez	Director de Fomento Productivo Riego y Drenaje	Dirección General del GAD NAPO
Ing. Carla Carrión Andi	Analista de Fomento Turístico 3	Coordinador General del GAD NAPO
Ing. Sergio Licuy	Analista de Fomento Turístico 1	Responsable de la logística del Evento.
Sra. Ana Paredes	Asistente de Apoyo	Responsable de la logística del Evento.
Sra. Lucy Andrango	Asistente de Apoyo	Responsable de la logística del Evento.

Personal operativo de la unidad de turismo del GAD NAPO

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD
Víctor Montero Silva	Presidente Asociación	Coordinador General
Magali Arrobo Guzmán	Vicepresidenta	Subcoordinador
Beatriz Vega Garofalo	Secretaria	Correspondencia
Daniel Guadalupe	Vocal	Adecuación de espacios



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
UNIDAD DE TURISMO

		públicos
Rubén González Calero	Vocal	Plan de contingencia
Hugo Urbina Ocampo	Tesorero	Personal de apoyo

Personal de la Asociación de Bolivarenses de Napo.

15. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES

Anexo Agenda del Evento.

16. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

16.1 Evaluación de resultados e impactos

El personal de Turismo será la encargada de realizar los diversos informes de impacto generado por el proyecto..

17. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:
 ING. CARLA CARRION ANDI ANALISTA 3 DE FOMENTO TURÍSTICO UNIDAD DE TURISMO

Anexos.

- Documentos de Respaldo de la Organización que está coordinando actividades- Asociación de Bolivarenses.
- Términos de referencia para la contratación del Servicio para la ejecución del evento.



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0354-2019-DGFPRD

Tena, 05 de febrero de 2019

PARA: Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña
Director de Gestión Administrativa, Enc.

ASUNTO: PROCESO ADMINISTRATIVO

En referencia al Memorando No. 0024-2019-UT de 05 de febrero de 2019, emitido por la Ing. Carla Carrión, se autoriza la propuesta y se solicita realizar los trámites administrativos correspondientes con la finalidad de dar cumplimiento a este requerimiento.

PROYECTO: "Tejiendo Nuestro Futuro 2019"

MONTO: 4.000,00 más IVA

FECHA: 08 y 09 de febrero 2019

LUGAR: Malecón Escénico de Tena

Adjunto en físico: Propuesta, Informe Técnico y Términos De Referencia.

Atentamente,

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE



Copia:

Ing. Carla Patricia Carrión Andi
Analista 3 de Fomento Turístico

ap





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

UNIDAD DE FOMENTO TURÍSTICO

Memorando Nro. 0024-2019-UT

Tena, 05 de febrero de 2019

PARA: Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

ASUNTO: SOLICITANDO AUTORIZACION PARA EL PROYECTO "TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019"

En referencia al cumplimiento al POA de la Unidad de Turismo y calidad de Analista 3 de Fomento Turístico de esta institución adjunto la propuesta denominada como "Encuentro Cultural y Turístico denominado Tejiendo Nuestro Futuro 2019", que tiene como finalidad fomentar la conciencia ciudadana sobre la importancia del emprendimiento de carácter turístico, cultural y de producción existente en la provincia de Napo, que permitirá realizar una dinámica positiva de intercambio entre el turista, el residente local y los expositores todo esto a fin de fortalecer la feria de emprendimientos locales realizarse en el marco de las festividades por el dia de la Circunscripción Territorial Amazónica.

FECHA: 08 y 09 de febrero de 2019

LUGAR: Malecón Escénico de Tena

Monto del proyecto : 4000.00 Mas IVA .

Adjunto a la presente, sírvase encontrar la Propuesta, Informe técnico y los términos de referencia.

Particular que expongo a fin de continuar con el proceso administrativo que corresponda.

Atentamente,

Ing. Carla Patricia Carrión Andi
ANALISTA 3 DE FOMENTO TURÍSTICO

Copia:

Ana Raquel Paredes Sánchez
Asistente de Apoyo Administrativo 1

ap





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

UNIDAD DE FOMENTO TURÍSTICO

Memorando Nro. 0024-2019-UT

Tena, 05 de febrero de 2019

PARA: Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

ASUNTO: SOLICITANDO AUTORIZACION PARA EL PROYECTO "TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019"

En referencia al cumplimiento al POA de la Unidad de Turismo y calidad de Analista 3 de Fomento Turístico de esta institución adjunto la propuesta denominada como "Encuentro Cultural y Turístico denominado Tejiendo Nuestro Futuro 2019", que tiene como finalidad fomentar la conciencia ciudadana sobre la importancia del emprendimiento de carácter turístico, cultural y de producción existente en la provincia de Napo, que permitirá realizar una dinámica positiva de intercambio entre el turista, el residente local y los expositores todo esto a fin de fortalecer la feria de emprendimientos locales realizarse en el marco de las festividades por el dia de la Circunscripción Territorial Amazónica.

FECHA: 08 y 09 de febrero de 2019

LUGAR: Malecón Escénico de Tena

Monto del proyecto : 4000.00 Mas IVA .

Adjunto a la presente, sírvase encontrar la Propuesta, Informe técnico y los términos de referencia.

Particular que expongo a fin de continuar con el proceso administrativo que corresponda.

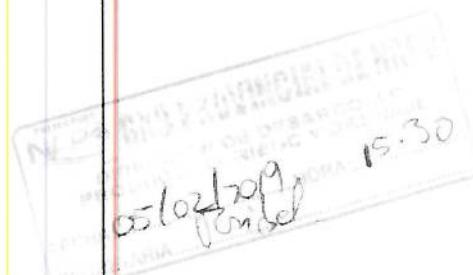
Atentamente,

Ing. Carla Patricia Carrión Andi
ANALISTA 3 DE FOMENTO TURÍSTICO

Copia:

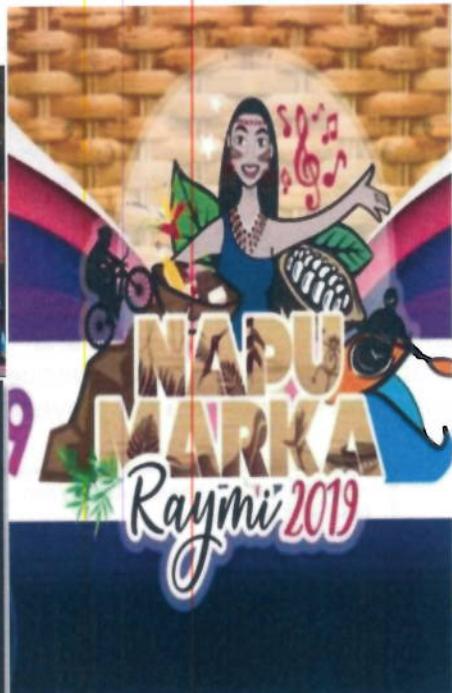
Ana Raquel Paredes Sánchez
Asistente de Apoyo Administrativo 1

ap



2019

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE NAPO



[ENCUENTRO CULTURAL Y TURISTICO
“TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019”]

Propuesto a fin de fomentar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la revalorización del fomento al emprendimiento sean de carácter turístico, cultural o de producción dando valor a la diversidad cultural existente, que permita la proyección de una dinámica positiva de intercambio entre el turista, el residente local de la provincia de Napo y los expositores.

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto :

Encuentro Cultural y Turístico “ Tejiendo Nuestro Futuro 2019 ”

PROYECTO:

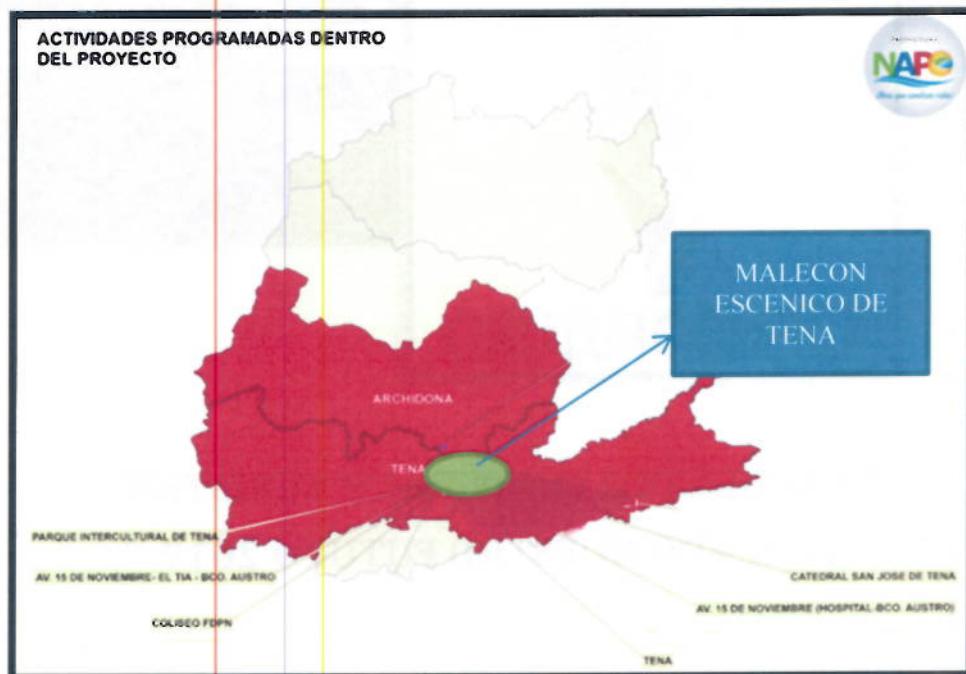
1.2 Entidad Ejecutora : GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

Dr. Sergio Chacón	PREFECTO DE LA PROVINCIA DE NAPO
Ing. Ulises Gutiérrez	- Director de Gestión de Producción Riego y Drenaje

1.3. Cobertura y Localización

Ubicación geográfica:

Provincia: Napo
Canton: Tena
Secor: Parque Intercultural de Tena
Localización Geográfica del proyecto.



Elaboración: GPN- Turismo

1.4. Monto

El monto para la ejecución de este proyecto es de aproximadamente a **USD \$ 4000,00 Dólares mas IVA.**

Partida Presupuestaria: **EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES.**

1.5. Plazo de Ejecución

La ejecución de las actividades del proyecto será el 8 y 9 de febrero de 2019.

1.3 Sector y Tipo de proyecto

El proyecto está clasificado en el Sector 13 correspondiente a Cultura; según el “**SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR SECTORES Y SUBSECTORES DE INTERVENCIÓN DEFINIDOS**”

INTERNO DEL GAD: EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES

1.4. Objetivos, políticas y metas del PNBV 2017 - 2021 en las que se enmarca la propuesta

El presente proyecto se encuentra enmarcado con el PNBV 2017-2021:

Objetivo 2: “Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas”

Política: 2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética expresiones individuales y colectivas.

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Política 5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.

2. ANTECEDENTES

Para entender de manera clara la importancia del Turismo y sus diversos derivados se expone lo siguiente: El Turismo: " comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio o negocio o por otros motivos " (Citado por la Organización Mundial del Turismo, 2001)¹ .

Cultura: " conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias " (UNESCO; 1996:1)².

En el marco legal que regula la actividad turística establece que, el turismo es una actividad económica fundamental en todo el país, oportunidad de conservar nuestro patrimonio natural y cultural, a la vez que se alcanza el desarrollo que nuestros pueblos exigen, por tanto la inversión en promoción turística para llegar a un público cada vez más amplio y diverso es sumamente importante, como también el impulso de desarrollo de campañas de conciencia turística local y la inclusión de todos las culturas que hacen rico a un territorio en desarrollo.

ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN NAPO

Según datos referidos por la Cámara de Turismo de Napo y diferentes actores que son parte del desarrollo turístico provincial se establece un resumen del aporte que genera la actividad turística.

MONTO DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA TURISTICA	
	\$65.848.000,00
FUENTE MINTUR	
ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DE NAPO	
	377
FUENTE MINTUR	
TOTAL EMPLEADOS	
	1517
FUENTE MINTUR	
ESTABLECIMIENTOS NO TURISTICOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD AÑO	
	2017
	153
FUENTE INTENDENCIA DE POLICIA DE NAPO	

Datos estadísticos de llegada de turistas :

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacionales	86.011,00	126.276,00	110.457,00	115.401,00	110.518,00	87.505,00	63.784,00
Extranjeros	19.897,00	24.899,00	20.706,00	29.042,00	35.430,00	21.404,00	7.161,00
Total	105.908,00	151.175,00	131.163,00	144.443,00	145.948,00	108.909,00	70.945,00

Fuente Mintur – Cámara de Turismo

La diversidad cultural, riqueza de la identidad de cada pueblo, comprendida en gastronomía, lengua, arquitectura, artesanía, música, entre otras cosas, es de igual forma un activo del turismo puesto que es motivo por el cual las personas buscan desplazarse de su lugar de origen. Por lo tanto es indispensable que el turismo sustentable vele por la protección y tolerancia de ese patrimonio.

Registro de Centros de Turismo Comunitario

DETALLE	UBICACIÓN	Facilidades	
CTC. Sinchi Warmi	TENA	Alojamiento, Alimentación, Artesanías	Transportación ,
CTC. Shiripuno	TENA	Alojamiento, Alimentación, Artesanías	Transportación ,
CTC. Shandia	TENA	Alojamiento, Alimentación, Artesanías	Transportación ,
CTC. Santa Rita	ARCHIDONA	Alojamiento, Alimentación, Artesanías	Transportación ,
CTC. Union Muyuna	TENA	Alojamiento, Alimentación, Artesanías	Transportación ,
C.T.C Awarina	TENA	Alojamiento, Alimentación, Artesanías	Transportación ,
CTC. Amarun Pakcha	ARCHIDONA	Alojamiento, Alimentación, Artesanías	Transportación ,
CTC Sinchi Warmi	TENA	Alojamiento, Alimentación, Artesanías	Transportación ,

Fuente – Mintur – Unidad de Turismo

Es por esto que en el ámbito legal que rige el proceder a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el artículo 144 del COOTAD establece que **“...Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo...”**

Con este propósito se puede evidenciar el desarrollo de los emprendimientos que han ido evolucionando hasta convertirse desde algo comunitario hasta empresarial, gracias a la gran diversidad natural y cultural que posee el territorio de Napo.

Actualmente existente más instituciones que promueven el desarrollo del turismo Comunitario en la provincia dado que existe ya como productos en proceso de desarrollo lo siguiente:

- La Ruta Ancestral del Cacao, promovido por el Fondo de Cooperación para el desarrollo como desarrollo del trabajo base realizado por el Gobierno Provincial de Napo.
- La Redturcom, es un asociación de Centros de Turismo Comunitario apoyados por la Fundación Maquita Cususnchi.

Ambas instituciones y otras del sector públicos han realizado esfuerzos a fin de promover una fuente de trabajo digno para las comunidades ya que se considera trabajar bajo el enfoque de sustentabilidad socio cultural lo que involucra un respeto por la diversidad sociocultural y, particularmente, un respeto por la cultura local, en este sentido, la actividad turística se realiza sin perjudicar o afectar el tejido social existente en la comunidad donde se desarrolla, de tal modo de preservarla y revitalizarla como uno de los principales atractivos turísticos.

3. JUSTIFICACIÓN

Según el **“ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO”** suscrita el 26 de diciembre de 2017, cuyo objeto es de establecer los procesos técnicos para mejorar la calidad, productividad y competitividad de los servicios públicos, optimizando y aprovechando los recursos del GADPN.

En el Artículo 17 **“Estructura organizacional por procesos para el GADP”** inciso d) establece las **“Responsabilidades comunes a todos los procesos en cada una de las Unidades Organizacionales del GADPN”** y que en el Art. 18, se establece los productos de cada unidad organizacional, consideración expuesta para la Unidad de Turismo.

En tal razón y bajo cumplimiento del Poa institucional de la Unidad de Turismo como **“Eventos Públicos Promocionales”** como un importante aporte para fortalecer la convocatoria a los actores de la actividad turística comunitaria, a los emprendimientos de la Economía Popular y solidaria y a los emprendimientos agrícolas y productivos de la Chakra que van a ser expuestos en el marco de la Expo Feria Napo 2019 a realizarse los días 8, 9 y 12 de febrero de 2019 por el día de la Circunscripción Territorial Amazónica como un aporte al fomento de la Cultura y al apoyo de la Feria Local para ser promocionados y revalorizados en la ciudadanía obteniendo así conciencia turística para ser transmitidos a los visitantes de todas las localidades

Nuevamente es importante mencionar que la actualidad se puede evidenciar una baja participación ciudadana en actividades culturales, en exposiciones de promoción y difusión de productos y servicios turísticos y carencia en prácticas culturales y ancestrales, la paulatina pérdida de participación de la juventud autóctona en actividades culturales; hechos que al final conllevan a una reducida identidad de los habitantes lo que imposibilita el respeto a la identidad y la proyección de una dinámica positiva entre el turista, el residente y visitante dando como resultado una carencia de información y promoción turística.

Motivo por el cual este proyecto pretende aportar a :

- Fortalecer a las ferias o eventos locales de carácter provincial.
- Crear espacios propicios para el intercambio de costumbres y tradiciones de los diversos actores, que fortalecen un atractivo muy importante del Turismo.
- Respetar las costumbres, las tradiciones y la identidad nacional del sitio que se promociona hacia la población local.
- Motivar a cambiar las conductas y actitudes para favorecer el trato amigable, cálido y personalizado a los turistas y visitantes.
- Promover al emprendimiento y a los emprendedores que han sido capaz de soñar y generar un cambio en el desarrollo de los productos y servicios.

4. MARCO LEGAL.

La Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 13 del artículo 57 reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas el derecho colectivo a *“Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto”*;

Que, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, son deberes y responsabilidades de las y ecuatorianas y ecuatorianos: *“10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales... 13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos”*;

Que, conforme al artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera, en tanto que el Art. 240 reconoce a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales el ejercicio de las facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Con lo cual los consejos provinciales están investidos de capacidad jurídica para dictar normas de aplicación general y obligatoria dentro de su jurisdicción;

El Art. 1 de la Constitución de la República, reconoce al Ecuador como una Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada;

Que, el Estado garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, fortaleciendo la unidad nacional en la diversidad, garantizando a los habitantes el derecho a una cultura de paz, al Sumak Kawsay;

Que, el Artículo 135 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que: *"El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno"*;

El Art. 3, literal b) de la Ley de Turismo dispone como principios de la actividad turística: *".... La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización"*;

Que, el Consejo Nacional de Competencias, mediante Resolución No. 0001-CNC-2016 publicada en el R.O. 718 del miércoles 23 de marzo del 2016, en su artículo 17 dispone: *"Gestión provincial.- en el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes actividades de gestión:...7. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo,..." 8. "Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo" 10. "Fomentar el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, para lo cual los distintos prestadores de servicios deberán cumplir con lo establecido en la normativa vigente"*

5. OBJETIVOS

5.1 GENERAL

- Fomentar conciencia ciudadana sobre la importancia del turismo y dar valor a la diversidad cultural existente y a los productos y servicios turísticos comunitarios, promoviendo un respeto al desarrollo de los emprendimientos e identidad de los pueblos y nacionalidades que permita la proyección de una dinámica positiva de intercambio entre el turista y el residente local de la provincia de Napo en un importante espacio público como lo es la Expo Feria Napo 2019.

5.2 ESPECIFICOS

- Fortalecer la exposición, promoción y comercialización de los productos locales y de la gastronomía típica, como parte de la identidad cultural y valor fundamental para la promoción de la calidez humana de un territorio.
- Aportar en un espacio público la organización de los grupos sociales, de la economía popular y solidaria para crear una integración cultural y artística.
- Fomentar la dinamización de la economía local a través del consumo de productos locales y platos típicos de la gastronomía diversa local.
- Estimular al espíritu emprendedor para contar a futuro con microempresarios comprometidos a crear empleo y ayuden al desarrollo local de Napo.

6. INDICADORES DE RESULTADO

En tal razón contaremos con:

- Exposición de 84 emprendimientos productivos que entre ellos están los que dinamizan la economía local y sobre todo hacen parte fundamental del desarrollo del turismo.
- Estimular al espíritu emprendedor para contar a futuro con microempresarios comprometidos a crear empleo y ayuden al desarrollo local de Napo.

7. BENEFICIARIOS DIRECTOS

- ✓ Productores locales
- ✓ Emprendimientos
- ✓ Artesanos
- ✓ Universidades
- ✓ Instituciones públicas y privadas

Total 84 expositores.

8. MEDIOS DE VERIFICACION

Para contar con ellos se estima contar con informes de satisfacción de los participantes, informes sobre el análisis costo beneficio y sobre todo del impacto social causado a través de la inversión, registro de participantes y evidencia fotografía de afluencia local.

9. DETALLE DE ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL ENCUENTRO **TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019**

DIA 8 DE FEBRERO DE 2019					
Nr.	ACTIVIDAD	HORA	Desarrollo de la actividad	LUGAR	Participan
1	Wayusa Upina cultural entre los participantes e invitados especiales al evento de inauguración.	09:00am hasta las 17:00 am.	Realizar una recopilación e intercambio de costumbres y tradiciones. Bebida de Guayusa Típica. Narración de leyendas. Interpretación de sueños e interpretación de costumbres para la caza y pesca .	Malecón escénico de Tena.	Dirigentes del Pueblos, Organizaciones, Emprendimientos Turísticos, Comunitario Kichwas . Organización Autoridades provinciales. Afroe Residentes de Napo. Estudiantes Ciudadanía.
2	Presentación de un grupo cultural turístico de la Economía Popular y Solidaria. Presentación artística	09:00 am	Realizar una recopilación e intercambio de costumbres y tradiciones.	Malecón escénico de Tena.	Dirigentes del Pueblos, Organizaciones, Emprendimientos Turísticos, Comunitario Kichwas . Organización Autoridades provinciales. Afroe

					Residentes de Napo. Estudiantes Ciudadanía.
2	Presentación del Grupo Cultural y Artístico de Expresiones Culturales Tropicales.	10:30 am	<p>Evento de Inauguración a las 10:00 de la mañana</p> <p>Inicio de la Feria de Emprendimientos turísticos, culturales Gastronómicos y de transformación.</p> <p>Presentación de Danzas culturales</p> <p>Premiación con incentivos que promueven al desarrollo de emprendimientos, fomentan la actividad Turística local.</p> <p>En la tarde:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de un Grupo de Promoción Cultural de Ritmo Tropical ▪ Presentación de una Danza del Pueblo Afro descendiente, narración de su costumbre. ▪ Presentación de un Grupo de Promoción Cultural de 	<p>Malecón escénico de Tena.</p>	Organizaciones, emprendimientos, Academia, Población local, abierto al público.

				Musica Kichwa ▪ Presentación de un Grupo de Promoción Cultural de Musica Nacional.	
3	Entrega de incentivos que promueven al desarrollo de emprendimient os, fomentan la actividad Turística local.	11:00 am hasta las 13:00 horas.		Reconocimiento a productores locales por su trayectoria y aporte al desarrollo productivo y turístico.	Malecón escénico de Tena. Organizacion es, emprendimie ntos, Academia, Población local, abierto al público
Día 9 de febrero de 2019					
1. Exposición de un grupo cultural en la exposición de Guayusa Upina					

10. RECURSOS NECESARIOS

10.1 RECURSO HUMANO

EQUIPO COORDINADOR / Interno Institucional

Nombres	Cargo	Responsabilidad
Ing. Ulises Gutiérrez Heras	Director de Gestión de Fomento Productivo Riego y Drenaje	Coordinación General del evento
Ing. Carla Carrión Andi.	Analista 3 de Fomento Turístico	Responsable del desarrollo del evento general y comunicación con las organizaciones

		participantes.
Ing. Jonathan Cárdenas	Analista 3 de Comercialización	Responsable de los expositores y emprendimientos. De Inicio hasta el final.
Ing. Sergio Licuy	Analista 1 de Fomento Turístico	Responsable de la Logística de Armado de Carpas, tableros, sillas. Desarmado. Logística Wayusa Upina.
Ing. Whitney Otero	Analista 3 de Producción	Responsable de realizar los informes de afluencia y beneficios sociales causados. Actas de Entrega de los participantes.
Sra. Ana Paredes .	Asistente de Apoyo	Coordinación de las invitaciones, Incentivos, reconocimientos, agenda del evento y plan de medios locales. Ubicación de la Mesa de Autoridades.
Sra . Lucy Andrango	Asistentes de Apoyo.	Entrega de Invitaciones. Apoyo Logístico, entrega de materiales a participantes, control de desechos. Stand institucional. Entrega de información y responsables de los banner institucionales.

Recurso humano para el desarrollo del evento

CANTIDAD	DETALLE	ACTIVIDAD PROGRAMADA
1	Promotores culturales de animación. (Kichwa y Español)	Evento del día y de la tarde.

10.2 RECURSOS MATERIALES

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	DETALLE	Dia
2	Vehículos institucionales	Traslado Guayusa Upina Montaje de carpas y Desmontaje. Apoyo Logístico. Horario . de 6:00 am Hasta las 17:00 pm	08-02-2018
1	Carpas Grandes	Ubicación a emprendimientos y expositores y Degustación de productos locales De 9x3	08-02-2018
1	Carpas de 3 x 3	Ubicación para cambio de vestimenta de artistas y grupos de danza. Mesa de autoridades.	08-02-2018
20	SILLAS Plásticas	Ubicación a emprendimientos y expositores	08-02-2018

11. RECURSO ECONOMICO

Para la ejecución de este evento se estima un monto de inversión de : 4.000,00 MAS IVA

COMPONENTE	U. MEDIDA	CANTIDAD	VALOR U.	V. TOTAL
EVENTO				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO TURISTICO, CULTURAL. TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019. a considerar en los siguientes componentes que son:	UNIDAD	1	4.000,00	4.000,00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de un Grupo de promoción Cultural y Artística. ▪ Insumos de bienes y promoción cultural y turística. ▪ Presentación de 1 ceremonia y ritualidad Kichwa. ▪ Reconocimiento a emprendedores turísticos y culturales. ▪ Presentación de un grupo cultural tropical- Afro ecuatoriano que hace referencia a la diversidad y costumbres de los pueblos existentes de música tropical. ▪ Amplificación Básica ▪ Insumos para la Wayusa Upina y Pampa Mesa con productos de la chacra, para los grupos de interés y participantes. ▪ Insumos de logística. 				
SUBTOTAL				4.000,00
IVA 12%				480,00
TOTAL CON IVA				4.480,00

El monto total referencial presupuestado para la ejecución del proyecto es de Cuatro Mil más IVA.

NOTA : La Unidad de Cotización será la encargada de cotizar de acuerdo a los términos establecidos en el requerimiento y establecer el valor correspondiente.

12. Cronograma actividades del proyecto

Las actividades a realizarse son las siguientes:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	
VIERNES 08 DE FEBRERO DE 2019	
GUAYUSA UPINA	
HORA	09H0 - 10H00
LUGAR	Malecón escénico de Tena
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO- UNIDAD DE TURISMO
APORTE EN LA INAUGURACION DEL ENCUENTRO FERIA DE EMPRENDIMIENTOS NAPO 2019 " TEJIENDO NUESTRO FUTURO "	
HORA	10H00-11H00
LUGAR	Malecón escénico de Tena
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE - TURISMO
ACTIVIDADES	Presentación cultural de expresiones de música tropical.
	Premiación a los emprendedores destacados en las áreas de turismo, cultura y transformación.
HORA	11H30-12 H00
LUGAR	Malecón escénico de Tena
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE - TURISMO
ACTIVIDAD	EXPOSICION DE LOS PRODUCTOS DE LA CHAKRA Y BEBIDAS TÍPICAS TRADICIONALES COMO UN PRODUCTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN TURISMO. DESGUTACIÓN DE LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES.
GUAYUSA UPINA	
HORA	09H00 11H00
LUGAR	MALECON ESCENICO DE TENA
Actividades	Presentación de 1 ceremonia y ritualidad Kichwa. Presentación de un grupo cultural tropical que hace referencia a la

	diversidad y costumbres de los pueblos existentes.
RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

13. SEGUIMIENTO

El seguimiento para la evaluación de los resultados lo realizará un técnico que el Director de Gestión de desarrollo Productivo asigne, a fin de realizar las diversas acciones que permitan evaluar los resultados obtenidos.

14. Anexo .

Detalle de expositores de la Feria General de Festividades.

15. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por :

Ing. Carla Carrión Andi

ANALISTA 3 DE FOMENTO TURISTICO.



INFORME DE FACTIBILIDAD

**PROYECTO GENERAL: FORTALECIMIENTO A FERIAS LOCALES Y
NACIONALES A TRAVES DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES
SUBPROYECTO “ TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019 ”**

1.- Nombre del Proyecto: “TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019” como un aporte a la exposición, promoción de la Feria local denominada Expo Napo 2019 a través de la contratación de un Prestador de Servicios de realización de eventos que ejecute cada actividad en la programación planteada.

2.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En razón de que las diversas unidades de la Dirección de Gestión de Fomento Productivo Riego y Drenaje han trabajado en referencia al desarrollo productivo de la provincia, aportando a la generación de nuevos emprendimientos locales de índole productivo y turístico y bajo la Resolución No. 611 GADPN 14-19, aprobó la ejecución del proyecto Napu Marka Raymi 2019, a desarrollarse del 5 al 12 de febrero de 2019, dentro de la programación consta la realización de la Feria de Emprendimientos Napu Marca, a cargo de la Dirección de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje y la Unidad de Comercialización evento que se realizará el 08 y 09 de Febrero del 2019, en el Malecón Escénico de Tena a partir de las 11H00 hasta las 22H00.

La Unidad de Turismo cuenta un POA aprobado por sesión de consejo y como una de las prioridades y enmarcándonos a lo que establece el COOTAD y la resolución 001 del Consejo Nacional de Competencias del año 2016, donde se estable las nuevas atribuciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en tremas de planificación, gestión y regulación en el artículo 7 “Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo” es de gran interés de fomentar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la revalorización del fomento al emprendimiento sean de carácter turístico, cultural o de producción dando valor a la diversidad cultural existente, que permita la proyección de una dinámica positiva de intercambio entre el turista, el residente local de la provincia de Napo y por ello se crea la iniciativa de aprovechar la concentración de los actores más importantes del ámbito turístico, productivo y cultural a fin de

exponer y revalorizar la cultura como un valioso presente de la actividad Turística para ello propone la realización del Encuentro Cultural y Turístico " Tejiendo Nuestro Futuro 2019 " en el marco de esta importante celebración.

Para ello es necesario contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO TURISTICO, CULTURAL. TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019, según consideraciones adjuntas de carácter logístico, por el monto de USD 4000,00 dólares más IVA, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el siguiente detalle:

3.- PRODUCTOS A ALCANZAR DEL PROYECTO

- Organización del Encuentro cultural y turístico TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019, que incluye temas logísticos de Presentación de grupos culturales y temas de promoción y difusión de la variedad de productos transformados de la chacra a la mesa el día 8 y 9 de febrero de 2019.

4.- OBJETIVO DEL PROYECTO GENERAL

- Fomentar conciencia ciudadana sobre la importancia del turismo y dar valor a la diversidad cultural existente y a los productos y servicios turísticos comunitarios, promoviendo el respeto al desarrollo de los emprendimientos e identidad de las diversas culturas que permita la proyección de una dinámica positiva de intercambio entre el turista y el residente local de la provincia de Napo, en un importante espacio público como lo es la Expo Feria Napo 2019.

5.- PRODUCTOS A OBTENER

- Fortalecer la exposición, promoción y comercialización de los productos locales y de la gastronomía típica, como parte de la identidad cultural y valor fundamental para la promoción turística y demostrar la calidez humana de un territorio.
- Aportar en un espacio público la organización de los grupos sociales, de la economía popular y solidaria, creando una integración cultural y artística.

- Fomentar la dinamización de la economía local a través del consumo de productos locales y platos típicos de la gastronomía diversa local.
- Estimular al espíritu emprendedor para contar a futuro con microempresarios comprometidos a crear empleo y ayuden al desarrollo local de Napo.

6.- RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO

Presupuesto referencial para el desarrollo del evento denominado

PROYECTO INCLUIDO EN EL POA: Fortalecimiento a Ferias Nacionales y Locales

SUBPROYECTO: EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES

CANTIDAD	COMPONENTE	SUBTOTAL	0% IVA	12%IVA	TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO TURISTICO, CULTURAL. TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019,	4.000,00		480,00	4480.00

5.- PLAZO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME: Se sugiere que el plazo de la presentación del informe sea de hasta un mes, a partir de la ejecución del proyecto.

6.- CONCLUSION

Una vez analizado la factibilidad técnica y legal en referencia a la propuesta general denominada “**TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019**” y en vista que se requiere presentar y fortalecer la identidad cultural y la promoción y difusión de los productos y servicios turísticos de la provincia de Napo como parte primordial para fomentar el turismo comunitario y ecoturismo en la provincia, se sugiere considerar al representante de RUC 1501059370001 el Señor PLATA MORILLO JEFFERSON HERNAN, interesado de ser considerado en propuestas de organización de eventos y ejecución de programas a fin de contribuir a la generación de empleo local y así

poder brindar opciones de trabajo de acuerdo a la experiencia en el campo requirente.

Una vez revisado en el Catálogo Electrónico de Compras Públicas que se anexa al proceso, no existen proveedores calificados para brindar dicho servicio en la provincial siendo el proveedor en mención sugerido para asignar el proceso de contratación.

7.- RECOMENDACIÓN

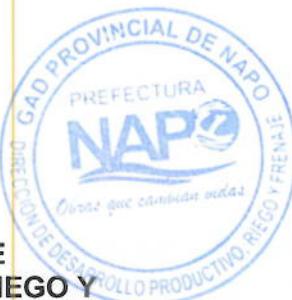
- De ser considerada la propuesta, se recomienda que solo exista una persona delegada para coordinar los detalles del evento, que se encargará un técnico de la Unidad de Turismo, cumpliendo con el requerimiento previsto y con los términos de referencia.

8.- ANEXOS

- Documentos personales del proveedor
- Anexo Términos de referencia.
- Informe de análisis del SERCOP

Realizado por :

Ulises Gutiérrez Heras, Ing.
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE
FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y
DRENAJE DEL GADP DE NAPO**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

En la ciudad de Tena, provincia de Napo, siendo las 14H30 del día martes 5 de febrero de 2019; luego de proceder a verificar el catálogo electrónico en el portal institucional del SERCOP, tengo a bien certificar que a la presente fecha **NO EXISTE** disponibilidad de oferta en el catálogo electrónico de algunos de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO TURÍSTICO, CULTURAL DEL PROYECTO TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019, requeridos para • Fomentar conciencia ciudadana sobre la importancia del turismo y dar valor a la diversidad cultural existente y a los productos y servicios turísticos comunitarios, promoviendo un respeto al desarrollo de los emprendimientos e identidad de los pueblos y nacionalidades que permita la proyección de una dinámica positiva de intercambio entre el turista y el residente local de la provincia de Napo, en el marco de celebración del aniversario del día de la Circunscripción Territorial Amazónica, que declarada para cada 12 de febrero de conformidad a la Resolución 611 GADPN 14-19 con fecha 17/01/2019, la Cámara Provincial de Napo donde en sesión ordinaria, aprueba el Proyecto "NAPU MARKA RAYMI 2019". Con lo cual se ha dado estricto cumplimiento al primer inciso del Art. 46 de la LOSNCP.

Artículo 46.- Obligaciones de la Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.

Para su verificación se adjunta capturas de pantalla.

Atentamente,

Ing. Ulises Gutiérrez Heras
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO,
RIEGO Y DRENAJE.**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

DETALLE DE LO QUE NO EXISTE EN EL CATALOGO ELECTRONICO

NO.	DETALLE	DÍAS DE FERIA	CANTIDAD
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES.	2	1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Prestación de servicio

The screenshot shows a web browser with the SERCOP electronic catalog interface. The title bar includes links for 'Subdirección de Gestión', 'Búsqueda de Proveedores', 'Subdirección de Gestión', 'Búsquedas que significa...', 'Catalogo electrónico', and 'Catalogo electrónico'. The main content area displays the SERCOP logo and the text 'CÁTALOGO ELECTRÓNICO' with a subtext 'Único en el SECE'. A search bar is present. On the right, there are links for 'Ordenes de Compra Generadas' (with the number 000 000 001 460 626) and a 'Nuevo resultado' button. The message 'No se encontraron elementos' is centered on the page. At the bottom, a dark bar contains the text 'Copyright © 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública'.

Prestación

The screenshot shows a web browser with the SERCOP electronic catalog interface. The title bar includes links for 'Subdirección de Gestión', 'Búsqueda de Proveedores', 'Subdirección de Gestión', 'Búsquedas que significa...', 'Catalogo electrónico', and 'Catalogo electrónico'. The main content area displays the SERCOP logo and the text 'CÁTALOGO ELECTRÓNICO' with a subtext 'Único en el SECE'. A search bar is present. On the right, there are links for 'Ordenes de Compra Generadas' (with the number 000 000 001 460 626) and a 'Nuevo resultado' button. The message 'No se encontraron elementos' is centered on the page. At the bottom, a dark bar contains the text 'Copyright © 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública'.

Servicio de contratación

The screenshot shows a web browser with the SERCOP electronic catalog interface. The title bar includes links for 'Subdirección de Gestión', 'Búsqueda de Proveedores', 'Subdirección de Gestión', 'Búsquedas que significa...', 'Catalogo electrónico', and 'Catalogo electrónico'. The main content area displays the SERCOP logo and the text 'CÁTALOGO ELECTRÓNICO' with a subtext 'Único en el SECE'. A search bar is present. On the right, there are links for 'Ordenes de Compra Generadas' (with the number 000 000 001 460 626) and a 'Nuevo resultado' button. The message 'No se encontraron elementos' is centered on the page. At the bottom, a dark bar contains the text 'Copyright © 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública'.



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE “Encuentro turístico, cultural “ Tejiendo nuestro futuro 2019”

1.- DATOS GENERALES

Entidad solicitante	Gobierno Provincial de Napo- Unidad de Turismo
Fuente de financiación:	GAD NAPO – Presupuesto del área de Turismo. POA 2019

2. OBJETO : Prestación del Servicio de Organización para el desarrollo del encuentro turístico, cultural “ Tejiendo nuestro futuro 2019”

3.- JUSTIFICACIÓN:

El 12 de febrero, ANIVERSARIO DE CREACION DE LA PROVINCIA DE NAPO Y EL DIA CLASICO DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICA, para implementar una serie de actividades culturales, deportivas, económicas, sociales, turísticas y de integración destinadas a posicionar a la provincia de Napo en el contexto regional, nacional e internacional. Estas actividades durarán del 07 al 12 de febrero de 2018 y responderán a una programación estructurada y bajo la Resolución No. 611 GADPN 14-19, aprobó la ejecución del proyecto Napu Marka Raymi 2019, a desarrollarse del 5 al 12 de febrero de 2019, dentro de la programación consta la realización de la Feria de Emprendimientos Napu Marca, a cargo de la Dirección de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje y la Unidad de Comercialización evento que se realizará el 08 y 09 de Febrero del 2019, en el Malecón Escénico de Tena a partir de las 11H00 hasta las 22H00.

Mediante Registro Oficial Suplemento N° 718, la resolución del Consejo Nacional de Competencias, que regula las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial. En este sentido, en la mencionada normativa, sección III, establecen las facultades de los gobiernos autónomos provinciales, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes actividades de gestión:...7. **Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo,...**" 8. **"Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo"** 10. **"Fomentar el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, para lo cual los distintos prestadores de servicios deberán cumplir con lo establecido en la normativa vigente"** motivo por el cual se propone la Contratación de **Prestación del Servicio de Organización a fin de ejecutar con el DESARROLLO DEL ENCUENTRO TURISTICO, CULTURAL. TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019,**

4. BENEFICIARIOS: Serán 90 emprendimientos de los diferentes componentes como turismo, cultura y emprendimientos agrícolas y de transformación. Anexo listado de participantes.

5. PRESUPUESTO

COMPONENTE	U. MEDIDA	CANTIDAD	VALOR U.	V. TOTAL
EVENTO				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE UN EVENTO CULTURALE PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO TURISTICO "TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019"	UNIDAD	1	4.000,00	4.000,00
SUBTOTAL				4.000,00
IVA 12%				480,00
TOTAL CON IVA				4.480,00



6.- SOLICITUD DE LA CONTRATACION

El servicio debe cumplir con las siguientes características:

- Cumplir con la agenda programada y de acuerdo a los términos de referencia .
- Los productos a utilizar deben ser propios de la zona.
- La mano de obra a utilizar en la logística debe ser local.
- Cumplir con la agenda programada.
- Bodegaje: Será de responsabilidad del proveedor.
- Manipuleo: Será de responsabilidad del proveedor.
- Equipo mínimo: La correcta ubicación en las Carpas, sillas, mesas será de responsabilidad del proveedor.

6.-PRODUCTOS A SER ENTREGADOS POR LA EMPRESA CONTRATADA

- Servicio de organización del evento cultural y turístico.

7. PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Fecha de inicio: 8 de febrero de 2019 Horario 08:00 a 17:00

Fecha de finalización: 9 de febrero de 2019 Horario 08:00 a 13:00

8. SUPERVISION. La entidad requirente, dispondrá a un técnico del área de Turismo para la supervisión del desarrollo del servicio.

9.- PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para la realización de este proceso es de USD (4000,00)
CUATRO MIL DOLARES MAS IVA .



10. Y FORMA DE PAGO:

Una vez finalizado el servicio se realizará el informe de satisfacción y será cancelado al 100%. Contra Entrega.

11.- Anexos.

.- Cronograma de actividades.



DIA 8 DE FEBRERO DE 2019					
Nr.	ACTIVIDAD	HORA	Desarrollo de la actividad	LUGAR	Participan
1	Wayusa Upina cultural entre los participantes e invitados especiales al evento de inauguración.	09:00am hasta las 17:00 am.	Realizar una recopilación e intercambio de costumbres y tradiciones. Bebida de Guayusa Típica. Narración de leyendas. Interpretación de sueños e interpretación de costumbres para la caza y pesca .	Malecón escénico de Tena.	Dirigentes del Pueblos, Organizaciones, Emprendimientos Turísticos, Comunitario Kichwas . Organización Autoridades provinciales. Afroe Residentes de Napo. Estudiantes Ciudadanía.
2	Presentación de un grupo cultural turístico de la Economía Popular y Solidaria. Presentación artística	09:00 am	Realizar una recopilación e intercambio de costumbres y tradiciones.	Malecón escénico de Tena.	Dirigentes del Pueblos, Organizaciones, Emprendimientos Turísticos, Comunitario Kichwas . Organización Autoridades provinciales. Afroe Residentes de Napo. Estudiantes Ciudadanía.
2	Presentación del Grupo Cultural y Artístico de Expresiones Culturales Tropicales.	10:30 am	Evento de Inauguración a las 10:00 de la mañana Inicio de la Feria de Emprendimientos turísticos, culturales	Malecón	

			<p>Gastronómicos y de transformación.</p> <p>Presentación de Danzas culturales</p> <p>Premiación con incentivos que promueven al desarrollo de emprendimientos, fomentan la actividad Turística local.</p> <p>En la tarde:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de un Grupo de Promoción Cultural de Ritmo Tropical ▪ Presentación de un Grupo de Promoción Cultural de Musica Kichwa 	escénico de Tena.	Organizaciones, emprendimientos, Academia, Población local, abierto al público.
3	Entrega de incentivos que promueven al desarrollo de emprendimientos, fomentan la actividad Turística local.	11:00 am hasta las 13:00 horas.	Reconocimiento a productores locales por su trayectoria y aporte al desarrollo productivo y turístico.	Malecón escénico de Tena.	Organizaciones, emprendimientos, Academia, Población local, abierto al público
Día 9 de febrero de 2019					
1. Exposición de un grupo cultural en la exposición de Guayusa Upina					



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1501059370001

APELLIDOS Y NOMBRES: PLATA MORILLO JEFFERSON HERNAN

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

NUMERO:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

FEC. NACIMIENTO:	08/02/1995	FEC. ACTUALIZACION:	31/01/2019
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/10/2014	FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:	
FEC. INSCRIPCION:	23/10/2014	FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	31/01/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Calle: UMBUNI Número: S/N Intersección: JOSÉ MARÍA URBINA
Referencia: A TRES CUADRADAS DE LA IGLESIA VIRGEN DE CISNE Email: jefferson_plata@hbtmail.com Celular:
0984290585

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

· DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA 2\ NAPO CERRADOS: 0

RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN DE LA SRI
FECHA: 20/01/2019
FIRMA: [Signature]

NUMERO RUC: 1501059370001
 APELLIDOS Y NOMBRES: PLATA MORILLO JEFFERSON HERNAN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	
					23/10/2014	
					FEC. CIERRE:	21/02/2017
					FEC. REINICIO:	31/01/2019

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENTIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL. NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Calle: UMBUNI Número: S/N Intersección: JOSÉ MARÍA URBINA Referencia: A TRES CUADRADAS DE LA IGLESIA VIRGEN DE CISNE Email: jefferson_plata@hotmail.com Celular: 0984290585

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DLJP120406

Lugar de emisión: TENA/AV. 15 DE NOVIEMBRE Fecha y hora: 31/01/2019 16:02:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1501059370001

PELLIDOS Y NOMBRES: PLATA MORILLO JEFFERSON HERNAN

OMBRE COMERCIAL:

ASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

ALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

EC. NACIMIENTO: 08/02/1995
EC. INICIO ACTIVIDADES: 23/10/2014
EC. INSCRIPCION: 23/10/2014

FEC. ACTUALIZACION: 31/01/2019
FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 31/01/2019

CTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

RGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES

OMICILIO TRIBUTARIO:

rovincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Calle: UMBUNI Número: S/N Intersección: JOSÉ MARÍA URBINA
referencia: A TRES CUADRADAS DE LA IGLESIA VIRGEN DE CISNE Email: jefferson_plata@hotmail.com Celular:
984290585

OMICILIO ESPECIAL:

BLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

on derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de
formación, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
as personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación
a la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen
simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera
enes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS: 1

URISDICCION: ZONA 2 NAPO

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 0242-2019-DGA

Tena, 08 de febrero de 2019

PARA: Ing. Ulises Leonardo Gutiérrez Heras
Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

ASUNTO: Designación de administrador.-

En atención a su requerimiento constante en memorando Nro. 0354-2019-DGFPRD de 05 de febrero de 2019, con el cual solicita el SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DENOMINADA TEJIENDO NUESTRO FUTURO 2019, al respecto me permito poner en su conocimiento que se procedió a atender su sugerencia de suscribir el compromiso de trabajo con el señor **PLATA MORILLO JEFFERSON HERNAN**, con RUC **1501059370001**, previa verificación y análisis de todos los documentos habilitantes que permiten comprobar que no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.

Por lo expuesto agradeceré a usted, efectuar la supervisión y control del servicio, debiendo remitir el correspondiente reporte e informe para el pago respectivo.

MONTO USD 4.480,00 incluido IVA.

Partida presupuestaria:

50.02.000.002.730249.000.15.01.000.99.99.99.99.001 eventos público promoci

Adicionalmente, me permito informar a usted, que el pago será contra entrega mediante factura, es decir una vez que el adjudicado haya cumplido a cabalidad con el servicio.

Servicio a efectuarse por el procedimiento de ínfima cuantía.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Ramírez Ocaña
Director de Gestión Administrativa, encargado

jrp



08/02/2019 9:21

